



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

1.CRITERIOS DE VERIFICACIÓN



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

Fundación Magdalena, primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Señores
Instituto Colombia de Bienestar Familiar -ICBF-
Regional Magdalena
Ciudad

Ref: DECLARACIÓN JURAMENTADA CAPACIDAD RESIDUAL

Yo **DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 57.448.352 expedida en Fundación Magdalena y en calidad de Representante Legal de la **EAS FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS "FUNDEFA" NIT: 900425101-5**, en el proceso de contratación que se adelanta para la prestación de los servicios integrales en la vigencia 2021 (Centros de Desarrollo Infantil –CDI-, Hogares Infantiles –HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar –DIMF- y la Modalidad Propia e Intercultural), en el marco del Banco Nacional de Oferentes para la Atención a la Primera Infancia conformado a través de la Invitación Pública - IP 003 de 2019, y mediante el procedimiento administrativo para la selección de contratista surtido por la herramienta tecnológica de inteligencia artificial del ICBF "BETTO", (Bienestar, Eficiencia, Transparencia, Tecnología y Oportunidad), 3 En cumplimiento de lo señalado en la Resolución 5743-30/10/2020. Modificada Según Resolución No. 6694 del 16/12/2020; Numeral 3 "Procedimiento Para Seleccionar A Los Contratista- 1. Criterios De Verificación: Capacidad Residual".

Manifiesto bajo gravedad del juramento que en el ítem en donde están relacionados la capacidad residual solo es aplicable al contrato ICBF-CA-301-2020-MAG del 11/12/2020 el cual estoy ejecutando; tal como se registró en la Matriz de Formato_Manifestacion_de_Interes (2021-47-10001227_900425101).

Para constancia de lo anterior, se firma en Fundación-Magdalena, al primer (1) del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,


DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO
C.C. N° 57.448.352 de Fundación Magdalena
Representante legal
FUNDEFA



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

Fundación Magdalena, primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Señores

**Instituto Colombia de Bienestar Familiar -ICBF-
Regional Magdalena
Ciudad**

Ref: DECLARACIÓN JURAMENTADA TALENTO HUMANO

Yo **DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 57.448.352 expedida en Fundación Magdalena y en calidad de Representante Legal de la **EAS FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS "FUNDEFA" NIT: 900425101-5**, en el proceso de contratación que se adelanta para la prestación de los servicios integrales en la vigencia 2021 (Centros de Desarrollo Infantil –CDI-, Hogares Infantiles –HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar –DIMF- y la Modalidad Propia e Intercultural), en el marco del Banco Nacional de Oferentes para la Atención a la Primera Infancia conformado a través de la Invitación Pública - IP 003 de 2019, y mediante el procedimiento administrativo para la selección de contratista surtido por la herramienta tecnológica de inteligencia artificial del ICBF "BETTO", (Bienestar, Eficiencia, Transparencia, Tecnología y Oportunidad), 1. Criterios De Verificación: 1.3. Talento Humano."

Manifiesto bajo gravedad del juramento que cuento con el talento humano requerido para la prestación del servicio, basado en parámetros técnicos dispuestos en el estándar 30 de los manuales operativos: "cumple con los perfiles de talento humano que se requieren para la atención de las niñas, los niños, madres lactantes y mujeres gestantes, y talento humano capacitado para atender enfoque diferencial; el cual tenemos la disposición de anexar las hojas de vida para su verificación del talento humano correspondiente en el momento que usted lo requiera.

Para constancia de lo anterior, se firma en Fundación-Magdalena, al primer (1) del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Deibis Nungo Mercado

DEIBIS ISABEL NUNGO MERCADO

C.C. N° 57.448.352 de Fundación Magdalena

Representante legal

FUNDEFA



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

Fundación Magdalena, primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Señores
Instituto Colombia de Bienestar Familiar -ICBF-
Regional Magdalena
Ciudad

Ref: DECLARACIÓN JURAMENTADA INFRAESTRUCTURA

Yo **DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 57.448.352 expedida en Fundación Magdalena y en calidad de Representante Legal de la **EAS FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS "FUNDEFA" NIT: 900425101-5**, en el proceso de contratación que se adelanta para la prestación de los servicios integrales en la vigencia 2021 (Centros de Desarrollo Infantil –CDI-, Hogares Infantiles –HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar –DIMF- y la Modalidad Propia e Intercultural), en el marco del Banco Nacional de Oferentes para la Atención a la Primera Infancia conformado a través de la Invitación Pública - IP 003 de 2019, y mediante el procedimiento administrativo para la selección de contratista surtido por la herramienta tecnológica de inteligencia artificial del ICBF "BETTO", (Bienestar, Eficiencia, Transparencia, Tecnología y Oportunidad), Numeral 3 "Procedimiento Para Seleccionar A Los Contratista- 1.Criterios De Verificación: 1.3 Infraestructura."

Manifiesto bajo gravedad del juramento que la infraestructura que se pondrá a disposición para la prestación del servicio cumple con las especificaciones del Manual Operativo correspondiente, y se encuentran Ubicadas en el Municipio de Zona Bananera.

A continuación, relacionamos su dirección y me comprometo a realizar los contratos de arrendamientos comodatos respectivamente. Es de anotar que en la vigencia anterior se surtieron tanto los contratos de arrendamientos y comodatos con ente territorial de estos municipios.

MUNICIPIO DE ZONA BANANERA

CDI Mis Primeros Pasos – Corregimiento Tucurínca	Calle 8 No. 10-10 Barrio Nueva Esperanza
CDI Mi Edad Feliz – Varela	Calle 3 No. 3-63
CDI Infancia Feliz Sevilla	Calle 7 Kra 7 No. 6-10 Barrio La Concepción



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

Para constancia de lo anterior, se firma en Fundación-Magdalena, al primer (1) del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Deibis Nungo Mercado
DEIBIS ISABEL NUNGO MERCADO
C.C. N° 57.448.352 de Fundación Magdalena
Representante legal
FUNDEFA



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS
"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

1.CRITERIOS DE SELECCIÓN



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

Fundación Magdalena, primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Señores

**Instituto Colombia de Bienestar Familiar -ICBF-
Regional Magdalena
Ciudad**

Ref: DECLARACIÓN JURAMENTADA EXPERIENCIA TERRITORIAL

Yo **DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 57.448.352 expedida en Fundación Magdalena y en calidad de Representante Legal de la **EAS FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS "FUNDEFA" NIT: 900425101-5**, en el proceso de contratación que se adelanta para la prestación de los servicios integrales en la vigencia 2021 (Centros de Desarrollo Infantil –CDI-, Hogares Infantiles –HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar –DIMF- y la Modalidad Propia e Intercultural), en el marco del Banco Nacional de Oferentes para la Atención a la Primera Infancia conformado a través de la Invitación Pública - IP 003 de 2019, y mediante el procedimiento administrativo para la selección de contratista surtido por la herramienta tecnológica de inteligencia artificial del ICBF "BETTO", (Bienestar, Eficiencia, Transparencia, Tecnología y Oportunidad),³ En cumplimiento de lo señalado en la Resolución 5743-30/10/2020. Modificada Según Resolución No. 6694 del 16/12/2020; Numeral 3 "Procedimiento Para Seleccionar A Los Contratista- El Numeral 2 "Criterios de Selección – 1. Experiencia en el Territorio.

Certifico bajo la gravedad del juramento que los contratos relacionados a continuación, corresponden a los contratos ejecutados y terminados con el Sector Público y corresponden a la Experiencia Territorial de acuerdo con la Invitación Publica No. 2021-47-10001227.

EXPERIENCIA TERRITORIAL Invitación Publica No 2021-47-10001227	TOTAL EN MESES	TOTAL EN AÑOS
MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	56,8	4,7

Se deja claridad que la atención según la georreferenciación durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 se prestó dicha atención en el **Municipio de Zona Bananera**, que corresponden a la población DIMF de niños, niñas, madres lactantes y mujeres gestantes de la Unidad de Servicio Encuentros Mágicos Código No. 4718900132674, georreferenciación: latitud UDS 10° 52' 27.09"N – Longitud UDS 74° 12' 57.23"E. Ubicada en la Vereda La Unión – El Mamón, Municipio de Zona Bananera. Adjunto pantallazos de la información de la unidad de servicio referenciada en el aplicativo Cuéntame. Y 2020 en el **Municipio de Zona Bananera** atención en CDI de niños, niñas, madres lactantes y mujeres gestantes, detallado también en el cuadro adjunto.



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

EXPERIENCIA TERRITORIAL MUNICIPIO: ZONA BANANERA						
Número de contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración Meses	Objeto del contrato	Departamento	Municipio
465/2016	12 12 2016	15 12 2017	12,3	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 400 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA
165/2016	29 01 2016	31 07 2016	6,1	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 455 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA
295/2016	29 07 2016	31 10 2016	3,1	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 455 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA
406/2016	29 10 2016	15 12 2016	1,6	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 455 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

363/2017	01 12 2017	31 10 2018	11,1	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 400 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA
192/2018	25 10 2018	30 11 2018	1,2	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 400 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA
085/2019	19 01 2019	15 12 2019	11,0	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 400 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA
121/2020	24 02 2020	31 12 2020	10,4	Prestar el Servicio de Atención a Niños y Niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el Desarrollo Integral de la Primera Infancia con calidad, de conformidad con el Lineamientos, El Manual Operativo y las Directrices establecidas por el ICBF, en el marco de la Estrategia de Atención Integral "DE CERO A SIEMPRE" Prestar el Servicio en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil (CDI), Ciénaga, Pueblo Viejo y Zona Bananera (925 en Total)	MAGDALENA	ZONA BANANERA



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

Para constancia de lo anterior, se firma en Fundación-Magdalena, al primer (1) del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Nota

Atentamente,

Deibes Nungo M.
DEIBIS ISABEL NUNGO MERCADO
C.C. N° 57.448.352 de Fundación Magdalena
Representante legal
FUNDEFA



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

Fundación Magdalena, treintaiuno (31) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Señores
Instituto Colombia de Bienestar Familiar -ICBF-
Regional Magdalena
Ciudad

Ref: DECLARACIÓN JURAMENTADA EXPERIENCIA TERRITORIAL ADICIONAL

Yo **DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 57.448.352 expedida en Fundación Magdalena y en calidad de Representante Legal de la **EAS FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS "FUNDEFA" NIT: 900425101-5**, en el proceso de contratación que se adelanta para la prestación de los servicios integrales en la vigencia 2021 (Centros de Desarrollo Infantil –CDI-, Hogares Infantiles –HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar –DIMF- y la Modalidad Propia e Intercultural), en el marco del Banco Nacional de Oferentes para la Atención a la Primera Infancia conformado a través de la Invitación Pública - IP 003 de 2019, y mediante el procedimiento administrativo para la selección de contratista surtido por la herramienta tecnológica de inteligencia artificial del ICBF "BETTO", (Bienestar, Eficiencia, Transparencia, Tecnología y Oportunidad),³ En cumplimiento de lo señalado en la Resolución 5743-30/10/2020. Modificada Según Resolución No. 6694 del 16/12/2020; Numeral 3 "Procedimiento Para Seleccionar A Los Contratista- El Numeral 2 "Criterios de Selección – 1. Experiencia en el Territorio.

Certifico bajo la gravedad del juramento que los contratos relacionados a continuación, corresponden a los contratos ejecutados y terminados con el Sector Público y corresponden a la Experiencia Territorial adicional de acuerdo con la Invitación Publica No. 2021-47-10001227.

Se deja claridad que la atención según la georreferenciación durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 se prestó dicha atención en el **Municipio de Zona Bananera**, que corresponden a la población DIMF de niños, niñas, madres lactantes y mujeres gestantes de la Unidad de Servicio Encuentros Mágicos Código No. 4718900132674, georreferenciación: latitud UDS 10° 52' 27.09"N – Longitud UDS 74° 12' 57.23"E. Ubicada en la Vereda La Unión – El Mamón, Municipio de Zona Bananera. Adjunto pantallazos de la información de la unidad de servicio referenciada en el aplicativo Cuéntame. Y 2020 en el **Municipio de Zona Bananera** atención en CDI de niños, niñas, madres lactantes y mujeres gestantes, detallado también en el cuadro adjunto.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

EXPERIENCIA TERRITORIAL ADICIONAL						
Número de contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración Meses	Objeto del contrato	Departamento	Municipio
459/2016	12 12 2016	15 12 2017	12,3	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 600 cupos. DIMF Fundación	MAGDALENA	ALGARROBO
165/2016	29 01 2016	31 07 2016	6,1	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 455 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA
165/2016	29 01 2016	31 07 2016	6,1	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 455 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	CIÉNAGA



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

295/2016	29 07 2016	31 10 2016	3,1	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 455 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA
295/2016	29 07 2016	31 10 2016	3,1	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 455 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	CIÉNAGA
406/2016	29 10 2016	15 12 2016	1,6	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 455 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	CIÉNAGA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

406/2016	29 10 2016	15 12 2016	1,6	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 455 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA
407/2016	29 10 2016	15 12 2016	1,6	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 625 cupos. DIMF Fundación	MAGDALENA	ALGARROBO
363/2017	01 12 2017	31 10 2018	11,1	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 400 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

363/2017	01 12 2017	31 10 2018	11,1	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 400 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	CIÉNAGA
227/2018	30 10 2018	30 11 2018	1,0	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 1000 cupos. DIMF Ciénaga	MAGDALENA	ALGARROBO
227/2018	30 10 2018	30 11 2018	1,0	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 1000 cupos. DIMF Ciénaga	MAGDALENA	FUNDACIÓN
192/2018	25 10 2018	30 11 2018	1,2	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 400 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

192/2018	25 10 2018	30 11 2018	1,2	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 400 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	CIÉNAGA
099/2019	19 01 2019	15 12 2019	11,0	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 600 cupos. DIMF Fundación	MAGDALENA	ALGARROBO
085/2019	19 01 2019	15 12 2019	11,0	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 400 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

085/2019	19 01 2019	15 12 2019	11,0	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 400 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	CIÉNAGA
121/2020	24 02 2020	31 12 2020	10,4	Prestar el Servicio de Atención a Niños y Niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el Desarrollo Integral de la Primera Infancia con calidad, de conformidad con el Lineamientos, El Manual Operativo y las Directrices establecidas por el ICBF, en al marco de la Estrategia de Atención Integral "DE CERO A SIEMPRE" Prestar el Servicio en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil (CDI), Ciénaga, Pueblo Viejo y Zona Bananera (925 en Total)	MAGDALENA	ZONA BANANERA
121/2020	24 02 2020	31 12 2020	10,4	Prestar el Servicio de Atención a Niños y Niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el Desarrollo Integral de la Primera Infancia con calidad, de conformidad con el Lineamientos, El Manual Operativo y las Directrices establecidas por el ICBF, en al marco de la Estrategia de Atención Integral "DE CERO A SIEMPRE" Prestar el Servicio en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil (CDI), Ciénaga, Pueblo Viejo y Zona Bananera (925 en Total)	MAGDALENA	CIÉNAGA
121/2020	24 02 2020	31 12 2020	10,4	Prestar el Servicio de Atención a Niños y Niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el Desarrollo Integral de la Primera Infancia con calidad, de conformidad con el Lineamientos, El Manual Operativo y las Directrices establecidas por el ICBF, en al marco de la Estrategia de Atención Integral "DE CERO A SIEMPRE" Prestar el Servicio en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil (CDI), Ciénaga, Pueblo Viejo y Zona Bananera (925 en Total)	MAGDALENA	PUEBLOVIEJO



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

124/2020	24 02 2020	31 12 2020	10,4	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 950 cupos. DIMF Fundación 500 y Retén 450	MAGDALENA	FUNDACIÓN
124/2020	24 02 2020	31 12 2020	10,4	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 950 cupos. DIMF Fundación 500 y Retén 450	MAGDALENA	RETEN

Para constancia de lo anterior, se firma en Fundación-Magdalena, al primer (1) del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Deibis Nungo Mercado

DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO

C.C. N° 57.448.352 de Fundación Magdalena

Representante legal

FUNDEFA



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

Fundación Magdalena, primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Señores
Instituto Colombia de Bienestar Familiar -ICBF-
Regional Magdalena
Ciudad

Ref: DECLARACIÓN JURAMENTADA TRAYECTORIA

Yo **DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 57.448.352 expedida en Fundación Magdalena y en calidad de Representante Legal de la EAS **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS "FUNDEFA" NIT: 900425101-5**, de acuerdo a la Resolución 5743-30/10/2020, modificada según resolución No. 6694 del 16/12/2020 y teniendo en cuenta lo establecido en el Numeral 2. Criterios de Selección: 2.3. Trayectoria y Sanciones. Ítem 2 Trayectorias.

Manifiesto bajo gravedad de juramento que el contrato más antiguo es No. 161/2016 de fecha 29/01/2016 y la Personería Jurídica No. 2996 de fecha 29/11/2014, tal como se registró en la Matriz de Formato_Manifestacion_de_Interes (2021-47-10001227_900425101), relacionados a continuación corresponden a los contratos suscritos para la prestación del servicio público de bienestar familiar.

Se deja claridad que la atención según la georreferenciación durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 se prestó dicha atención en el **Municipio de Zona Bananera**, que corresponden a la población DIMF de niños, niñas, madres lactantes y mujeres gestantes de la Unidad de Servicio Encuentros Mágicos Código No. 4718900132674, georreferenciación: latitud UDS 10° 52' 27.09"N – Longitud UDS 74° 12' 57.23"E. Ubicada en la Vereda La Unión – El Mamón, Municipio de Zona Bananera. Adjunto pantallazo cuéntame. Y 2020 en el **Municipio de Zona Bananera** atención en CDI de niños, niñas, madres lactantes y mujeres gestantes, detallado también en el cuadro adjunto.



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

TRAYECTORIA						
Número de contrato	Fecha Inicio	Fecha terminación	Duración Meses	Objeto del contrato	Departamento	Municipio
459/2016	12 12 2016	15 12 2017	12,3	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 600 cupos. DIMF Fundación	MAGDALENA	ALGARROBO
465/2016	12 12 2016	15 12 2017	12,3	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 400 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	CIÉNAGA
465/2016	12 12 2016	15 12 2017	12,3	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 400 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

161/2016	29 01 2016	31 07 2016	6,1	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 625 cupos. DIMF Fundación	MAGDALENA	ALGARROBO
165/2016	29 01 2016	31 07 2016	6,1	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 455 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA
165/2016	29 01 2016	31 07 2016	6,1	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 455 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	CIÉNAGA
296/2016	27 07 2016	31 10 2016	3,2	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 625 cupos. DIMF Fundación	MAGDALENA	ALGARROBO

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

295/2016	29 07 2016	31 10 2016	3,1	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 455 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA
295/2016	29 07 2016	31 10 2016	3,1	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 455 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	CIÉNAGA
406/2016	29 10 2016	15 12 2016	1,6	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 455 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	CIÉNAGA
406/2016	29 10 2016	15 12 2016	1,6	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 455 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

407/2016	29 10 2016	15 12 2016	1,6	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 625 cupos. DIMF Fundación	MAGDALENA	ALGARROBO
375/2017	02 12 2017	31 10 2018	11,1	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 1000 cupos. DIMF Fundación	MAGDALENA	ALGARROBO
375/2017	02 12 2017	31 10 2018	11,1	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 1000 cupos. DIMF Fundación	MAGDALENA	FUNDACIÓN
363/2017	01 12 2017	31 10 2018	11,1	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 400 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

363/2017	01 12 2017	31 10 2018	11,1	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 400 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	CIÉNAGA
227/2018	30 10 2018	30 11 2018	1,0	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 1000 cupos. DIMF Ciénaga	MAGDALENA	ALGARROBO
227/2018	30 10 2018	30 11 2018	1,0	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 1000 cupos. DIMF Ciénaga	MAGDALENA	FUNDACIÓN
192/2018	25 10 2018	30 11 2018	1,2	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 400 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

192/2018	25 10 2018	30 11 2018	1,2	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 400 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	CIÉNAGA
099/2019	19 01 2019	15 12 2019	11,0	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 600 cupos. DIMF Fundación	MAGDALENA	ALGARROBO
085/2019	19 01 2019	15 12 2019	11,0	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 400 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	ZONA BANANERA
085/2019	19 01 2019	15 12 2019	11,0	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 400 cupos. DIMF Ciénaga, Zona Bananera. Georreferenciación Unidad de Servicio Encuentros Mágicos, Vereda El Mamón – La Unión y Unidades de Servicio en la Sierra Nevada.	MAGDALENA	CIÉNAGA



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

121/2020	24 02 2020	31 12 2020	10,4	<p>Prestar el Servicio de Atención a Niños y Niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el Desarrollo Integral de la Primera Infancia con calidad, de conformidad con el Lineamientos, El Manual Operativo y las Directrices establecidas por el ICBF, en al marco de la Estrategia de Atención Integral "DE CERO A SIEMPRE"</p> <p>Prestar el Servicio en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil (CDI), Ciénaga, Pueblo Viejo y Zona Bananera (925 en Total)</p>	MAGDALENA	ZONA BANANERA
121/2020	24 02 2020	31 12 2020	10,4	<p>Prestar el Servicio de Atención a Niños y Niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el Desarrollo Integral de la Primera Infancia con calidad, de conformidad con el Lineamientos, El Manual Operativo y las Directrices establecidas por el ICBF, en al marco de la Estrategia de Atención Integral "DE CERO A SIEMPRE"</p> <p>Prestar el Servicio en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil (CDI), Ciénaga, Pueblo Viejo y Zona Bananera (925 en Total)</p>	MAGDALENA	CIÉNAGA
121/2020	24 02 2020	31 12 2020	10,4	<p>Prestar el Servicio de Atención a Niños y Niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el Desarrollo Integral de la Primera Infancia con calidad, de conformidad con el Lineamientos, El Manual Operativo y las Directrices establecidas por el ICBF, en al marco de la Estrategia de Atención Integral "DE CERO A SIEMPRE"</p> <p>Prestar el Servicio en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil (CDI), Ciénaga, Pueblo Viejo y Zona Bananera (925 en Total)</p>	MAGDALENA	PUEBLOVIEJO
124/2020	24 02 2020	31 12 2020	10,4	<p>Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar,</p> <p>Para atender 950 cupos. DIMF Fundación 500 y Retén 450</p>	MAGDALENA	FUNDACIÓN



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

124/2020	24 02 2020	31 12 2020	10,4	Atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición y a mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF. La atención se presta en Modalidad Familiar, Para atender 950 cupos. DIMF Fundación 500 y Retén 450	MAGDALENA	RETEN
----------	------------	------------	------	--	-----------	-------

Para constancia de lo anterior, se firma en Fundación-Magdalena, al primer (1) del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO
C.C. N° 57.448.352 de Fundación Magdalena
Representante legal
FUNDEFA

Párrafo									
Estilos									
PAR	DISEÑO DE PÁGINA	FÓRMULAS	DATOS	REVISAR	VISTA				
10									



47 20000

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 13, CON FUNCIONES DE COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:

CERTIFICA:

Que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS – FUNDEFA con NIT 900.425.101-5 ha celebrado los siguientes contratos de aportes con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA, así:

No. Orden	No. de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución de los contratos
1.	161/2016	Prestar el servicio de atención, educación inicial y cuidado a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado transición, y a mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia con el fin de promover el desarrollo operativo, las directrices, parámetros y estándares establecidos por el ICBF, en el marco de la estrategia de atención integral "de cero a siempre".	Valor del contrato \$755.313.750	ALGARROBO	Fecha inicio: 01-02-2016 Fecha final: 31-07-2016
2.	165/2016	Prestar el servicio de atención, educación inicial y cuidado a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado transición, y a mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia con el fin de promover el desarrollo operativo, las directrices, parámetros y estándares establecidos por el ICBF, en el marco de la estrategia de atención integral "de cero a siempre".	Valor del contrato \$559.197.611	CIENAGA	Fecha inicio: 01-02-2016 Fecha final: 31-07-2016

Avenida Del ferrocarril Carrera 12 No. 25-55– Teléfono: 4215848.
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co Santa Marta D.T.C.H - Colombia

Estamos cambiando el mundo



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Grupo Jurídico Regional Magdalena

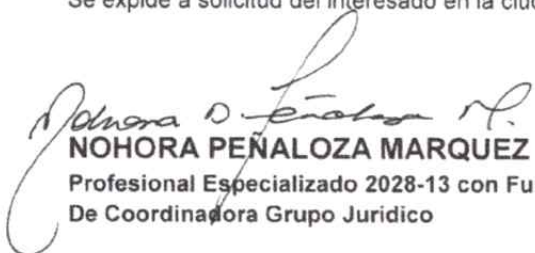


3.	295/2016	Prestar el servicio de atención, educación inicial y cuidado a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado transición, y a mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia con el fin de promover el desarrollo operativo, las directrices, parámetros y estándares establecidos por el ICBF, en el marco de la estrategia de atención integral "de cero a siempre".	Valor del contrato \$276.338.135	CIENAGA	Fecha inicio: 01-08-2016 Fecha final: 31-10-2016
4.	296/2016	Prestar el servicio de atención, educación inicial y cuidado a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado transición, y a mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia con el fin de promover el desarrollo operativo, las directrices, parámetros y estándares establecidos por el ICBF, en el marco de la estrategia de atención integral "de cero a siempre".	Valor del contrato \$372.142.500	ALGARROBO	Fecha inicio: 01-08-2016 Fecha final: 31-10-2016

Que los contratos en mención fueron ejecutados en el Departamento del Magdalena y no han sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad, y a la fecha se encuentran debidamente liquidados.

Que los contratos No. 295/2016 y No. 296/2016 a la fecha no se encuentran liquidados.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 25 días del mes de octubre de 2017.


NOHORA PEÑALOZA MARQUEZ
Profesional Especializado 2028-13 con Funciones
De Coordinadora Grupo Jurídico

Proyecto: Alba Rosa Corredor Ortega – Auxiliar Administrativo – Grupo Jurídico

Avenida Del ferrocarril Carrera 12 No. 25-55– Teléfono: 4215848-
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co Santa Marta D.T.C.H - Colombia


Estamos cambiando el mundo

47 20000

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 13, CON FUNCIONES DE COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:

CERTIFICA:

Que la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS – FUNDEFA** con NIT 900.425.101-5 ha celebrado los siguientes contratos de aportes con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA, así:

No. Orden	No. de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución de los contratos
1.	406/2016	Prestar el servicio de atención, educación inicial y cuidado a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado transición, y a mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia con el fin de promover el desarrollo operativo, las directrices, parámetros y estándares establecidos por el ICBF, en el marco de la estrategia de atención integral "de cero a siempre".	Valor del contrato \$157.502545	CIENAGA	Fecha inicio: 01-02-2016 Fecha final: 15-12-2016
2.	407/2016	Prestar el servicio de atención, educación inicial y cuidado a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado transición, y a mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia con el fin de promover el desarrollo operativo, las directrices, parámetros y estándares establecidos por el ICBF, en el marco de la estrategia de atención integral "de cero a siempre".	Valor del contrato \$212.107.500	FUNDACION	Fecha inicio: 01-11-2016 Fecha final: 15-12-2016

Que los contratos en mención fueron ejecutados en el Departamento del Magdalena y no han sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad, y a la fecha se encuentran debidamente liquidados.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 25 días del mes de octubre de 2017.


NOHORA PEÑALOZA MARQUEZ
Profesional Especializado 2028-13 con Funciones
De Coordinadora Grupo Jurídico



Proyecto: Alba Rosa Corredor Ortega – Auxiliar Administrativo – Grupo Jurídico

Avenida Del ferrocarril Carrera 12 No. 25-55– Teléfono: 4215848-
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co Santa Marta D.T.C.H - Colombia

Estamos cambiando el mundo



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Grupo Jurídico



47 20000

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE COORDINADORA
DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:

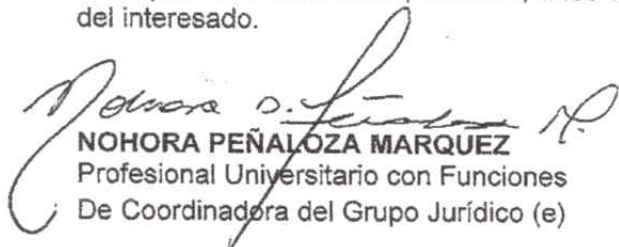
CERTIFICA:

Que la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO PARA LAS FAMILIAS**, con NIT 900.425.101-5 ha celebrado los siguientes contratos de Aporte con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA, así:

No. de Orden	No. de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución de los contratos
1.	459 /2016	Prestar el servicio de atención, a niños y niñas menores de cinco (5) años, o hasta el ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, el manual operativo, las directrices establecida por el ICBF, en el marco política del Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio desarrollo infantil en medio familiar.	1.539.714.444	FUNDACION	Fecha inicio: 16-12-16 Fecha final: 15-12-2017

Que los contratos en mención fueron ejecutados en el Departamento del Magdalena y no han sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad, y no se encuentra debidamente liquidado.

Se expide en Santa Marta, D.T.C.H, a los veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2018, a petición del interesado.


NOHORA PEÑALOZA MARQUEZ
Profesional Universitario con Funciones
De Coordinadora del Grupo Jurídico (e)

Proyecto: Alba Rosa Corredor Ortega – Auxiliar Administrativo – Grupo Jurídico

Avenida Ferrocarril Cra. 12 No. 25-55
Teléfono: 4215848 – 4214762
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

*Cambiando el mundo
de las familias colombianas*



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cercado de la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Grupo Jurídico



GOBIERNO
DE COLOMBIA

49200

LA SUSCRITA PROFESIONAL 2044-07, CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO
DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:

CERTIFICA:

Que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS, "FUNDEFA" con NIT 900 425 101-5 ha celebrado el siguiente contrato de aporte con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA, así:

No. Orden	No. de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución de los contratos
1.	465/2016	Prestar el servicio de atención menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia de conformidad con el lineamiento, manual operativo y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "DE CERO A SIEMPRE", en el servicio desarrollo infantil en medio familiar.	Valor del contrato \$ 1.026.479.296	Ciénaga	Fecha inicio: 16-12-2016 Fecha final: 15-12-2017

Que el contrato en mención fue ejecutado en el Departamento del Magdalena y no fue objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad, y se encuentra debidamente liquidado.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 11 días del mes de diciembre de 2018

KAREN M. PREYLE MANCILLA

Profesional 2044-07 con
Funciones de Coordinadora del Grupo Jurídico
ICBF Regional Magdalena

Proyecto: Edgar Velasquez – Técnico Administrativo – Grupo Jurídico

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75.

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

PBX: 437 76 30
www.icbf.gov.co



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Oficina De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Grupo Jurídico



GOBIERNO
DE COLOMBIA

49200

LA SUSCRITA PROFESIONAL 2044-07, CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:

CERTIFICA:

Que la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS, "FUNDEFA"** con NIT 900.425.101-5 ha celebrado el siguiente contrato de aporte con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA, así:

No. Orden	No. de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución de los contratos
1.	363/2017	Prestar el servicio de atención inicial en el marco de la atención integral a mujeres gestantes, niñas y niños menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con los manuales operativos de las modalidades y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "DE CERO A SIEMPRE", en el servicio desarrollo infantil en medio familiar.	Valor del contrato \$ 830.567.436	Ciénaga	Fecha inicio: 02-12-2017 Fecha final: 31-10-2017

Que el contrato en mención fue ejecutado en el Departamento del Magdalena y no fue objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 11 días del mes de diciembre de 2018

KAREN M. FREYLE MANCILLA

Profesional 2044-07 con
Funciones de Coordinadora del Grupo Jurídico
ICBF Regional Magdalena

Proyecto: Edgar Velasquez – Técnico Administrativo – Grupo Jurídico



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Grupo Jurídico



GOBIERNO
DE COLOMBIA

49200

LA SUSCRITA PROFESIONAL 2044-07, CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:

CERTIFICA:

Que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS, "FUNDEFA" con NIT 900.425.101-5 ha celebrado el siguiente contrato de aporte con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA, así:

No. Orden	No. de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución de los contratos
1.	375/2017	Prestar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a mujeres gestantes, niñas y niños menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con los manuales operativos de las modalidades y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "DE CERO A SIEMPRE", en el servicio desarrollo infantil en medio familiar.	Valor del contrato \$ 2.065.218.526	Fundación Algarrobo	Fecha inicio 02-12-2017 Fecha final: 31-10-2018

Que el contrato en mención fue ejecutado en el Departamento del Magdalena y no fue objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 11 días del mes de diciembre de 2018.

KAREN M. FREYLE MANCILLA

Profesional 2044-07 con
Funciones de Coordinadora del Grupo Jurídico
ICBF Regional Magdalena

Proyecto: Edgar Velasquez – Técnico Administrativo – Grupo Jurídico



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Magdalena

Grupo Jurídico

Publica



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

49200

**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL
GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:**

CERTIFICA:

Que la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS, "FUNDEFA"** con NIT 900.425.101-5, ha celebrado los siguientes contratos de aporte con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA, así:

No. Orden	No de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución de los contratos
1.	192/2018	Prestar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a mujeres gestantes, niñas y niños menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con el manual operativo de la modalidad y las directrices establecidas por el icbf, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio desarrollo infantil en medio familiar.	\$ 89.025.192	Ciénaga	Fecha inicio: 01 - 11 - 2018 Fecha final: 30 - 11 - 2018

Que los contratos en mención fueron ejecutados en el Departamento del Magdalena, no han sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad y se encuentran debidamente liquidados.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 21 días del mes de Diciembre de 2020.

KAREN M. FREYLE MANCILLA

Profesional 2044-07 con

Funciones de Coordinadora del Grupo Jurídico

ICBF Regional Magdalena

Proyecto: Edgar Velasquez – Técnico Administrativo – Grupo Jurídico



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Magdalena

Grupo Jurídico

Publica



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

49200

**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL
GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:**

CERTIFICA:

Que la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS, "FUNDEFA"** con NIT 900.425.101-5, ha celebrado los siguientes contratos de aporte con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA, así:

No. Orden	No de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución de los contratos
1.	227/2018	Prestar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a mujeres gestantes, niñas y niños menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con el manual operativo de la modalidad y las directrices establecidas por el icbf, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio desarrollo infantil en medio familiar.	\$ 222.433.299	Fundación Algarrobo	Fecha inicio: 01 - 11 - 2018 Fecha final: 30 - 11 - 2018

Que los contratos en mención fueron ejecutados en el Departamento del Magdalena, no han sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad y se encuentran debidamente liquidados.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 21 días del mes de Diciembre de 2020.

KAREN M. FREYLE MANCILLA

Profesional 2044-07 con

Funciones de Coordinadora del Grupo Jurídico

ICBF Regional Magdalena

Proyecto: Edgar Velasquez – Técnico Administrativo – Grupo Jurídico



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Av. Ferrocarril No. 25 – 55.
BOY: 4214767

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8000



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Grupo Jurídico
Publica



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

49200

**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL
GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:**

CERTIFICA:

Que la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS, "FUNDEFA"** con NIT 900.425.101-5, ha celebrado los siguientes contratos de aporte con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA**, así:

No. Orden	No de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución de los contratos
13.	099/2019	prestar el servicio de desarrollo infantil en medio familiar -DIMF- de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar y las directrices establecidas por el icbf, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.	\$ 1.543.758.345	Algarrobo	Fecha inicio: 21 – 01 - 2019 Fecha final: 23 – 12 - 2019

Que los contratos en mención fueron ejecutados en el Departamento del Magdalena, no han sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad y se encuentran debidamente liquidados.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 21 días del mes de Diciembre de 2020.

KAREN M. FREYLE MANCILLA
Profesional 2044-07 con
Funciones de Coordinadora del Grupo Jurídico
ICBF Regional Magdalena

Proyecto: Edgar Velasquez – Técnico Administrativo – Grupo Jurídico



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Magdalena

Grupo Jurídico

Publica



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

49200

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:

CERTIFICA:

Que la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS, "FUNDEFA"** con NIT 900.425.101-5, ha celebrado los siguientes contratos de aporte con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA, así:

No. Orden	No de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución de los contratos
1.	085/2019	prestar el servicio de desarrollo infantil en medio familiar -DIMF- de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar y las directrices establecidas por el icbf, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.	\$ 1.024.594.080	Ciénaga	Fecha inicio: 21 - 01 - 2019 Fecha final: 23 - 12 - 2019

Que los contratos en mención fueron ejecutados en el Departamento del Magdalena, no han sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad y se encuentran debidamente liquidados.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 21 días del mes de Diciembre de 2020.

KAREN M. FREYLE MANCILLA

Profesional 2044-07 con

Funciones de Coordinadora del Grupo Jurídico

ICBF Regional Magdalena

Proyecto: Edgar Velasquez – Técnico Administrativo – Grupo Jurídico



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Grupo Jurídico
Pública



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

49200

**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL
GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:**

CERTIFICA:

Que la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS, "FUNDEFA"** con NIT 900.425.101-5, ha celebrado los siguientes contratos de aporte con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA, así:

No. Orden	No de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución de los contratos
1.	ICBF-CA-121 2020-MAG	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centro de Desarrollo Infantil -CDI-, de conformidad con los Manuales operativos de las modalidades institucional y familiar, el lineamiento técnico para la Atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.	\$ 3.542.053.234	Ciénaga Pueblo Viejo Zona bananera	Fecha inicio: 24 - 02 - 2020 Fecha final: 30 - 12 - 2020

Que los contratos en mención fueron ejecutados en el Departamento del Magdalena y no han sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 30 días del mes de Enero de 2021.

KAREN M. FREYLE MANCILLA
Profesional 2044-07 con
Funciones de Coordinadora del Grupo Jurídico
ICBF Regional Magdalena

Proyecto: Edgar Velasquez – Técnico Administrativo – Grupo Jurídico



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Grupo Jurídico
Publica



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

49200

**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL
GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:**

CERTIFICA:

Que la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS, "FUNDEFA"** con NIT 900.425.101-5, ha celebrado los siguientes contratos de aporte con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA, así:

No. Orden	No de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución de los contratos
1.	ICBF-CA-124 2020-MAG	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF- , de conformidad con los Manuales operativos de las modalidades institucional y familiar, el lineamiento técnico para la Atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.	\$ 2.300.058.940	Fundación El Reten	Fecha inicio: 24 – 02 – 2020 Fecha final: 30 – 12 - 2020

Que los contratos en mención fueron ejecutados en el Departamento del Magdalena y no han sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 30 días del mes de Enero de 2021.

KAREN M. FREYLE MANCILLA

Profesional 2044-07 con
Funciones de Coordinadora del Grupo Jurídico
ICBF Regional Magdalena

49200

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
LA COORDINADORA DEL GRUPO JURÍDICO**

CERTIFICA

Que mediante resolución No. 2996 del 21 de noviembre de 2014, emanada del ICBF, se otorgó Personería Jurídica a la entidad denominada **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS- FUNDEFA**, con Nit No. 900.245.101-5, con domicilio en el Municipio de Fundación –Magdalena, como entidad sin ánimo de lucro, de beneficio social y vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, la cual se encuentra vigente a la fecha.

Que de conformidad con el acta de constitución No. 001 los estatutos de fecha del 2 de diciembre de 2010, en su artículo 4 el objeto social a desarrollar de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS- FUNDEFA**, de los estatutos vigentes de la institución quedó de la siguiente manera;

Específicos:

A) VINCULAR LA FUNDACION AL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR S.N.B. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1137 DE 1999 ARTICULO 17 NUMERAL 13 Y ARTICULO 19 EN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y NUTRICIONAL A NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADULTOS, MADRES LACTANTES Y GESTANTES DE LOS NIVELES, I, II Y III DEL SISBEN A TRAVES DE CONTRATOS CON ESE ORGANISMO. B) ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A GRUPO DE PERSONAS VULNERABLES Y DESPLAZADAS DE CUALQUIER EDAD. DISEÑAR IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROPUESTAS PEDAGOGICAS EN EDUCACION INICIAL, DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS JOVENES, MADRES LACTANTES Y GESTANTES. C) PRESTAR EL SERVICIO A OTRAS ENTIDADES PARA DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIONES INTEGRALES PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS. D) CONSULTORIAS EN PLANIFICACION Y GESTION DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y MICRO EDUCATIVOS, ELABORACION DE CURRICULOS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES, CAPACITACION DE DOCENTES Y AGENTES EDUCATIVOS A TRAVES DE TERCEROS U OTRAS ENTIDADES; PRODUCCION DE TEXTO, MATERIAL DIDACTICO FUNGIBLE; PLANEACION, INVESTIGACION, ORGANIZACION, MONITOREO Y EVALUACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE PLANIFICACION FAMILIAR Y DESARROLLO SOCIAL. E) LA FUNDACION A NOMBRE DE SUS AFILIADOS, PODRA CONSTRUIR EDIFICACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS, COLEGIOS, CENTROS DE SALUD, ALBERGUES INFANTILES PARA LOS HIJOS DE LAS PERSONAS MAS NECESITADAS, TALLERES PARA EL APRENDIZAJE, EL ESTUDIO Y PREPARACION DE NIÑOS Y ADULTOS MAS NECESITADOS; LA OBTENCION DE LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS, LA ADMINISTRACION DE LOS MISMOS MEDIANTE EL PREVIO LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA TAL FIN. F) SUSCRIBIR CONVENIOS CON LOS MINISTERIOS DEL MEDIO AMBIENTE Y DE EDUCACION NACIONAL, CON LAS SECRETARIA DEPARTAMENTALES, DISTRITALES, MUNICIPALES PARA DESARROLLAR PROGRAMAS TENDIENTES A LA FORMACION EN VALORES DE LA NIÑEZ, JUVENTUD Y PERSONAS ADULTAS PARA QUE ESTAS PERSONAS ENCUENTREN MEJORAR SUS INGRESOS, MEJOREN SU NIVEL DE VIDA Y CONVIVAN PACIFICAMENTE EN SUS COMUNIDADES. G) LA FUNDACION SE ENCARGARÁ DE ELABORAR, GESTIONAR, DESARROLLAR Y CONTRATAR TODOS LOS PROGRAMAS, POLITICAS Y DIVERSOS MANUALES ADMINISTRATIVOS PARA EMPRESAS PRIVADAS, MIXTAS Y SIN ANIMO DE LUCRO, TODO TIPO DE CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS EN LOS DIVERSOS ENTES DEL ESTADO, PRIVADOS Y MIXTOS DEL PAIS. H) FORMULACION, GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS O PROGRAMAS PARA LA CONSECUION DE



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Magdalena

**Grupo Jurídico
Pública**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

RECURSOS CON EL ESTADO Y LA EMPRESA PRIVADA PARA ADELANTAR DIVERSOS PROGRAMAS DE COMEDORES PUBLICOS TENDIENTES A LA MANUTENCION DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y NIÑOS VULNERABLES, DESPLAZADOS, HUERFANOS Y DE ESCASOS RECURSOS DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES DONDE LA FUNDACION TENGA INJERENCIA. I) SOLICITAR AYUDAS, DONACIONES A LAS DIVERSAS EMPRESAS PUBLICAS, PRIVADAS, ASOCIACIONES, ONG'S Y DEMAS ENTES PRIVADOS, ESTATALES, MIXTAS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE AYUDEN A CUMPLIR NUESTRO OBJETIVO, CUALQUIER CONTRIBUCION EN DINERO Y EN LA PARTICIPACION DE PROGRAMAS DE GENERACION DE EMPLEO QUE BENEFICIEN A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS URBANOS Y RURALES DE NUESTRA REGION. J) COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO LA FUNDACION TENDRA COMO FINALIDAD EN EL GIRO ORDINARIO DE SUS ACTIVIDADES LA REALIZACION Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTOS QUE CONLLEVEN BIENESTAR SOCIAL Y BENEFICIO GENERAL A SU POBLACION OBJETO EN LAS AREAS DEL AMBIENTE, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL TRABAJO, LA VIVIENDA Y LA COMUNICACIÓN EN TODAS SUS FORMAS Y MODALIDADES, PARA LO CUAL PODRA ORGANIZAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO, PREVIO EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, MEDIOS DE COMUNICACION COMUNITARIOS, ENTRE OTROS. IGUALMENTE, PROMOVERA E IMPULSARA LA EDUCACION, LA SALUD, LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE COMO INSTANCIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS. TAMBIEN PROPENDERA POR LA PROMOCION, EFICACIA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS Y DE LA COMUNIDAD, PROCURANDO UNA CULTURA DE RESPETO Y LA CONSOLIDACION DE UNA ETICA PUBLICA Y SOCIAL. K) CAPTAR RECURSOS ESTATALES, PRIVADOS Y DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS PARA LA POBLACION INFANTIL DESPLAZADA, VULNERABLE Y DE LA TERCERA EDAD DE NUESTRAS COMUNIDADES. L) CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATOS DE TODA CLASE DE SUMINISTROS A EMPRESAS DEL ESTADO, PRIVADA Y SOLIDARIA PARA PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE PRESTEN ESTAS ENTIDADES. M) LA FUNDACION PODRA SER BENEFICIARIA DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES DE LOS ENTES TERRITORIALES DEL PAIS DONDE SE REALCE Y DIGNIFIQUE LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA, MADRES CABEZA DE HOGAR, MUJERES RURALES, TERCERA EDAD, NIÑEZ Y DISCAPACITADOS DE NUESTRAS COMUNIDADES. N) PARTICIPAR EN ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO O EN SOCIEDADES COMERCIALES CUYO OBJETIVO SEA SIMILAR O COMPLEMENTARIO. O) PRODUCIR, COMERCIALIZAR Y DISTRIBUIR PRODUCTOS Y SERVICIOS, A ESCALA NACIONAL E INTERNACIONAL. P) ORGANIZAR TALLERES DE CAPACITACION SOBRE MANEJO, PREPARACION Y UTILIZACION DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL; IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS QUE COADYUVEN EN LA SOLUCION DE PROBLEMAS SOCIALES Y CULTURALES; PLANEAR Y DISEÑAR LA PLANTA FISICA DE UN SERVICIO DE ALIMENTACION INCLUYENDO LA ADQUISICION DEL EQUIPO NECESARIO. Q) ORGANIZAR, ASESORAR Y ADMINISTRAR EL FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE ALIMENTACION EN CLINICAS, HOSPITALES, SALA CUNAS Y HOGARES DE BIENESTAR, COLEGIOS, ESCUELAS Y OTRAS ENTIDADES QUE PRESTEN ESTE SERVICIO A LA COMUNIDAD. R) SUMINISTRAR PAQUETES ALIMENTARIOS COMO: DESAYUNOS, REFRIGERIOS, ALMUERZOS, MERIENDAS, LONCHERAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES CALORICAS. S) ELABORAR Y PLANIFICAR CICLOS DE MINUTAS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO, EDAD, SEXO, HABITOS ALIMENTARIOS, ESTADO NUTRICIONAL. T) SUMINISTRAR TODA CLASE DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS O PRODUCTOS RELACIONADO CON LOS PROGRAMAS. U) GESTIONAR Y REALIZAR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL ESTADO, PRIVADAS Y MIXTAS PARA PROMOVER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL, EN LOS NIVELES DE PRE- ESCOLAR, BÁSICA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA. V) PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES BAJO CONVENIOS CON ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Regional Magdalena
Av. Ferrocarril No. 25 – 55.PBX: 4214767

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Que las funciones del presidente de la Junta Directiva de conformidad con el artículo 10 de los estatutos vigentes de la institución son;

SU FUNCION SERA LA DE REALIZAR LA PLANIFICACION Y GESTION DE TODOS LO PROYECTOS, PRESUPUESTOS Y PLANES DEL GIRO ORDINARIO DE LA FUNDACION; ADEMAS DE LLEVAR A CABO LAS RESPECTIVAS AVERIGUACIONES, PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES CONTRA ALGUN ASOCIADO.

Que las funciones del representante legal de conformidad con el artículo 09 de los estatutos vigentes de la institución son;

REPRESENTANTE LEGAL: LA FUNDACION TENDRA UN REPRESENTANTE LEGAL QUIEN EJERCERA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: REALIZAR LAS OPERACIONES Y CELEBRARA LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION, OBTENIENDO LA AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO LA CUANTIA EXCEDA DE QUINCE MIL (15.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LA OPERACION, ORDENAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y PAGOS, FIRMAR LAS CUENTA DE AHORROS Y CORRIENTES, LOS TITULOS VALORES Y DEMAS QUE POSEA LA FUNDACION, SER EL EJECUTOR DE LAS DECISIONES QUE TOMA LA ASAMBLEA GENERAL, CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO LO ORDENA LOS ESTATUTOS Y LAS CIRCUNSTANCIAS EN FORMA EXTRAORDINARIA, REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACION Y CONSTITUIR LOS APODERADOS CUANDO HAYA LUGAR, ELABORAR ANUALMENTE PARA EL BALANCE GENERAL Y EL FIN DE SU GESTION UN INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA LABOR DESARROLLADA, EL ESTADO Y RESULTADO DE LAS MISMAS, LAS DEMAS QUE DE ACUERDO A LA LEY COMERCIAL, LOS ESTATUTOS O LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL. Que la Corporación se disolverá de conformidad con el artículo 14 de los estatutos vigentes de la institución por las siguientes causales:

Es causal de disolución de esta fundacion la decisión unánime de los socios de retirarse con sus aportes y dejar sin una liquides aceptable a la fundacion para un normal funcionamiento de la misma; y los recursos que esta posea serán donados a entidades sin animo de lucro cuyos objetivos se identifiquen a los de la fundacion después de haber cumplido con todas sus obligaciones legales.

Disuelta la fundacion por cualquier causal y las anteriormente nombradas; la liquidación y división del patrimonio social se harán de conformidad en lo previsto con las normas legales, por un liquidador especial que será designado por la asamblea general de asociados, pero si tal nombramiento no se efectuare, la liquidación la hará el ultimo representante legal o quien ejerza las funciones de tal momento de la disolución.

Que se encuentra inscrita como Representante Legal se encuentra la señora **DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO** identificada con cedula de ciudadanía No. **57.448.352**, elegido mediante Acta 005 de la asamblea extraordinaria de fecha seis (06) de abril de 2019, de conformidad con el artículo 12 de los estatutos vigentes para periodos de dos (2) años.

Que mediante acta N° 03 del 05 de marzo 2019, se elige el Revisor Fiscal señor Wilson Simon Garcia Villalba , mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 85.446.835, con tarjeta Profesional N° 93581-T.

Que el término de la Duración de la Person5a Jurídica será indefinido



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Magdalena

Grupo Jurídico

Pública



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Que el presente certificado se expide a solicitud escrita del Representante Legal. No es válido si presenta enmendaduras.

Que la Persona Jurídica, de que trata este certificado, se encuentra sujeta a la Inspección Vigilancia y Control, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de conformidad a lo que se establece en el artículo 16 de la Ley 1098 de 2006.

Que de conformidad con el artículo 64 de la Resolución N°3899 de 2010, la presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses.

Dada en Santa Marta, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

KAREN FREYLE MANCILLA

Coordinadora Grupo Jurídico

Proyectó: Ashfield Leonardo Robinson Altamar.
Profesional Especializado 2028-13 Abogado Grupo Jurídico.



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

Fundación Magdalena, primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Señores

**Instituto Colombia de Bienestar Familiar -ICBF-
Regional Magdalena
Ciudad**

Ref: DECLARACIÓN JURAMENTADA SANCIONES

Yo **DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 57.448.352 expedida en Fundación Magdalena y en calidad de Representante Legal de la **EAS FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS "FUNDEFA" NIT: 900425101-5**, en el proceso de contratación que se adelanta para la prestación de los servicios integrales en la vigencia 2021 (Centros de Desarrollo Infantil –CDI-, Hogares Infantiles –HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar –DIMF- y la Modalidad Propia e Intercultural), en el marco del Banco Nacional de Oferentes para la Atención a la Primera Infancia conformado a través de la Invitación Pública - IP 003 de 2019, y mediante el procedimiento administrativo para la selección de contratista surtido por la herramienta tecnológica de inteligencia artificial del ICBF "BETTO", (Bienestar, Eficiencia, Transparencia, Tecnología y Oportunidad),³ En cumplimiento de lo señalado en la Resolución 5743-30/10/2020. Modificada Según Resolución No. 6694 del 16/12/2020 Numeral 2. Criterios de Selección: 2.3.1 Sanciones. Ítem 3. Sanciones.

Manifiesto bajo gravedad del juramento que la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS "FUNDEFA" con NIT 900.425.101-5 no ha sido objeto de sanciones alguna por la oficina de aseguramiento a la calidad o procesos sancionatorios contractuales ejecutoriados, en los contratos suscritos en vigencias anteriores.

Para constancia de lo anterior, se firma en Fundación-Magdalena, al primer (1) del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Deibis Nungo Mercado

DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO
C.C. N° 57.448.352 de Fundación Magdalena
Representante legal
FUNDEFA



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

Fundación Magdalena, primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Señores
Instituto Colombia de Bienestar Familiar -ICBF-
Regional Magdalena
Ciudad

Yo **DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 57.448.352 expedida en Fundación Magdalena y en calidad de Representante Legal de la EAS **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS "FUNDEFA" NIT: 900425101-5**, en el proceso de contratación que se adelanta para la prestación de los servicios integrales en la vigencia 2021 (Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, Hogares Infantiles -HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF- y la Modalidad Propia e Intercultural), en el marco del Banco Nacional de Oferentes para la Atención a la Primera Infancia conformado a través de la Invitación Pública - IP 003 de 2019, y mediante el procedimiento administrativo para la selección de contratista surtido por la herramienta tecnológica de inteligencia artificial del ICBF "BETTO", (Bienestar, Eficiencia, Transparencia, Tecnología y Oportunidad), "Me Comprometo a COMPROMISO DE CONTRAPARTIDA O VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO", que se presentó para la respectiva habilitación del Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia, manifiesto que, en atención a las líneas de contrapartida y valores técnicos agregados requeridos por la Dirección Regional y señalados en los estudios previos, me comprometo a entregar los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Contrapartida	<ul style="list-style-type: none">- Vinculación Talento Humano Adicional (Licenciado en Etnoeducación).- Contrapartida en Bienes (Material Didáctico Duradero, "Juego, Arte, Literatura, Exploración del Medio).
Valores técnicos agregados	Cualificación de Talento Humano.

Para constancia de lo anterior, se firma en Fundación-Magdalena, al primer (1) del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,


DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO
C.C. N° 57.448.352 de Fundación Magdalena
Representante legal
FUNDEFA



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

**FORMATO LISTA DE CHEQUEO
CONTRATACIÓN DIRECTA**



**CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:06 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN RM3dp1MjYw

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900425101-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA
DOMICILIO : FUNDACION

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504388
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 04 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 581,366,287.00
GRUPO NIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 6 NO. 2B-47 BRR CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 47288 - FUNDACION
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3043767763
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundefa398@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 6 NO. 2B-47 BRR CENTRO
MUNICIPIO : 47288 - FUNDACION
TELÉFONO 1 : 3043767763
CORREO ELECTRÓNICO : fundefa398@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8511 - EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS
OTRAS ACTIVIDADES : P8512 - EDUCACION PREESCOLAR
OTRAS ACTIVIDADES : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2010 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10732 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS.



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:07 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN RM3dp1MJYw

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS
Actual.) FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14385 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS POR FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDECENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20140930	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	FUNDACION	RE01-14385	20141112
AC-1	20150205	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	FUNDACION	RE01-14625	20150210

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: A) VINCULAR LA FUNDACION AL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR S.N.B. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1137 DE 1999 ARTICULO 17 NUMERAL 13 Y ARTICULO 19 EN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y NUTRICIONAL A NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADULTOS, MADRES LACTANTES Y GESTANTES DE LOS NIVELES, I, II Y III DEL SISBEN A TRAVES DE CONTRATOS CON ESE ORGANISMO. B) ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A GRUPO DE PERSONAS VULNERABLES Y DESPLAZADAS DE CUALQUIER EDAD. DISEÑAR IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROPUESTAS PEDAGOGICAS EN EDUCACION INICIAL, DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS JOVENES, MADRES LACTANTES Y GESTANTES. C) PRESTAR EL SERVICIO A OTRAS ENTIDADES PARA DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIONES INTEGRALES PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS. D) CONSULTORIAS EN PLANIFICACION Y GESTION DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y MICRO EDUCATIVOS, ELABORACION DE CURRICULOS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES, CAPACITACION DE DOCENTES Y AGENTES EDUCATIVOS A TRAVES DE TERCEROS U OTRAS ENTIDADES; PRODUCCION DE TEXTO, MATERIAL DIDACTICO FUNGIBLE; PLANEACION, INVESTIGACION, ORGANIZACION, MONITOREO Y EVALUACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE PLANIFICACION FAMILIAR Y DESARROLLO SOCIAL. E) LA FUNDACION A NOMBRE DE SUS AFILIADOS, PODRA CONSTRUIR EDIFICACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS, COLEGIOS, CENTROS DE SALUD, ALBERGUES INFANTILES PARA LOS HIJOS DE LAS PERSONAS MAS NECESITADAS, TALLERES PARA EL APRENDIZAJE, EL ESTUDIO Y PREPARACION DE NIÑOS Y ADULTOS MAS NECESITADOS; LA OBTENCION DE LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS, LA ADMINISTRACION DE LOS MISMOS MEDIANTE EL PREVIO LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA TAL FIN. F) SUSCRIBIR CONVENIOS CON LOS MINISTERIOS DEL MEDIO AMBIENTE Y DE EDUCACION NACIONAL, CON LAS SECRETARIA DEPARTAMENTALES, DISTRITALES, MUNICIPALES PARA DESARROLLAR PROGRAMAS TENDIENTES A LA FORMACION EN VALORES DE LA NIÑEZ, JUVENTUD Y PERSONAS ADULTAS PARA QUE ESTAS PERSONAS ENCUENTREN MEJORAR SUS INGRESOS, MEJOREN SU NIVEL DE VIDA Y CONVIVAN PACIFICAMENTE EN SUS COMUNIDADES. G) LA FUNDACION SE ENCARGARA DE ELABORAR, GESTIONAR, DESARROLLAR Y CONTRATAR TODOS LOS PROGRAMAS, POLITICAS Y DIVERSOS MANUALES ADMINISTRATIVOS PARA EMPRESAS PRIVADAS, MIXTAS Y SIN ANIMO DE LUCRO, TODO TIPO DE CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS EN LOS DIVERSOS ENTES DEL ESTADO, PRIVADOS Y MIXTOS DEL PAIS. H) FORMULACION, GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS O PROGRAMAS PARA LA CONSECUENCION DE RECURSOS CON EL ESTADO Y LA EMPRESA PRIVADA PARA ADELANTAR DIVERSOS PROGRAMAS DE COMEDORES PUBLICOS TENDIENTES A LA MANUTENCION DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y NIÑOS VULNERABLES, DESPLAZADOS, HUERFANOS Y DE ESCASOS RECURSOS DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES DONDE LA FUNDACION TENGA INJERENCIA. I) SOLICITAR AYUDAS, DONACIONES A LAS DIVERSAS EMPRESAS PUBLICAS, PRIVADAS, ASOCIACIONES, ONG'S Y DEMAS ENTES PRIVADOS, ESTATALES, MIXTAS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE AYUDEN A CUMPLIR NUESTRO OBJETIVO, CUALQUIER CONTRIBUCION EN DINERO Y EN LA PARTICIPACION DE PROGRAMAS DE GENERACION DE EMPLEO QUE BENEFICIEN A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:07 **** Recibo No. S000650608 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN RM3dp1MJYw

Y DISCAPACITADOS URBANOS Y RURALES DE NUESTRA REGION. J) COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO LA FUNDACION TENDRA COMO FINALIDAD EN EL GIRO ORDINARIO DE SUS ACTIVIDADES LA REALIZACION Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTOS QUE CONLLEVEN BIENESTAR SOCIAL Y BENEFICIO GENERAL A SU POBLACION OBJETO EN LAS AREAS DEL AMBIENTE, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL TRABAJO, LA VIVIENDA Y LA COMUNICACION EN TODAS SUS FORMAS Y MODALIDADES, PARA LO CUAL PODRA ORGANIZAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO, PREVIO EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, MEDIOS DE COMUNICACION COMUNITARIOS, ENTRE OTROS. IGUALMENTE PROMOVERA E IMPULSARA LA EDUCACION, LA SALUD, LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE COMO INSTANCIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS. TAMBIEN PROPENDERA POR LA PROMOCION, EFICACIA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS Y DE LA COMUNIDAD, PROCURANDO UNA CULTURA DE RESPETO Y LA CONSOLIDACION DE UNA ETICA PUBLICA Y SOCIAL. K) CAPTAR RECURSOS ESTATALES, PRIVADOS Y DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS PARA LA POBLACION INFANTIL DESPLAZADA, VULNERABLE Y DE LA TERCERA EDAD DE NUESTRAS COMUNIDADES. L) CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATOS DE TODA CLASE DE SUMINISTROS A EMPRESAS DEL ESTADO, PRIVADA Y SOLIDARIA PARA PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE PRESTEN ESTAS ENTIDADES. M) LA FUNDACION PODRA SER BENEFICIARIA DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES DE LOS ENTES TERRITORIALES DEL PAIS DONDE SE REALCE Y DIGNIFIQUE LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA, MADRES CABEZA DE HOGAR, MUJERES RURALES, TERCERA EDAD, NIÑEZ Y DISCAPACITADOS DE NUESTRAS COMUNIDADES. N) PARTICIPAR EN ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO O EN SOCIEDADES COMERCIALES CUYO OBJETIVO SEA SIMILAR O COMPLEMENTARIO. O) PRODUCIR, COMERCIALIZAR Y DISTRIBUIR PRODUCTOS Y SERVICIOS, A ESCALA NACIONAL E INTERNACIONAL. P) ORGANIZAR TALLERES DE CAPACITACION SOBRE MANEJO, PREPARACION Y UTILIZACION DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL; IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS QUE COADYUVEN EN LA SOLUCION DE PROBLEMAS SOCIALES Y CULTURALES; PLANEAR Y DISEÑAR LA PLANTA FISICA DE UN SERVICIO DE ALIMENTACION INCLUYENDO LA ADQUISICION DEL EQUIPO NECESARIO. Q) ORGANIZAR, ASESORAR Y ADMINISTRAR EL FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE ALIMENTACION EN CLINICAS, HOSPITALES, SALA CUNAS Y HOGARES DE BIENESTAR, COLEGIOS, ESCUELAS Y OTRAS ENTIDADES QUE PRESTEN ESTE SERVICIO A LA COMUNIDAD. R) SUMINISTRAR PAQUETES ALIMENTARIOS COMO: DESAYUNOS, REFRIGERIOS, ALMUERZOS, MERIENDAS, LONCHERAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES CALORICAS. S) ELABORAR Y PLANIFICAR CICLOS DE MINUTAS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO, EDAD, SEXO, HABITOS ALIMENTARIOS, ESTADO NUTRICIONAL. T) SUMINISTRAR TODA CLASE DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS O PRODUCTOS RELACIONADO CON LOS PROGRAMAS. U) GESTIONAR Y REALIZAR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL ESTADO, PRIVADAS Y MIXTAS PARA PROMOVER PROGRAMAS DE EDUCACION FORMAL, EN LOS NIVELES DE PRE- ESCOLAR, BASICA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA. V) PROMOCION DE ESTUDIANTES BAJO CONVENIOS CON ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS Y PRIVADOS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 20,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 06 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DE LAVALLE MERCADO ALCIDES RAFAEL	CC 19,602,037

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 06 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ZAMBRANO VALDEZ MARIA CAROLINA	CC 1,065,839,452

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 06 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:07 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN RM3dp1MJYw

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ZAMBRANO VALDEZ JOSE JUAN	CC 1,065,647,787

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 06 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BARROS MERCADO ANA ROSA	CC 1,081,817,678

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 06 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BARROS MERCADO CARLOS ALBERTO	CC 1,081,813,828

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 06 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21455 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEXTO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BARROS MERCADO CARLOS ARTURO	CC 1,081,806,181

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14387 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ÑUNGO MERCADO DEIBIS ISABEL	CC 57,448,352

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: FUNCION DE LA JUNTA DIRECTIVA: SU FUNCION SERA LA DE REALIZAR LA PLANIFICACION Y GESTION DE TODOS LO PROYECTOS, PRESUPUESTOS Y PLANES DEL GIRO ORDINARIO DE LA FUNDACION; ADEMAS DE LLEVAR A CABO LAS RESPECTIVAS AVERIGUACIONES, PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES CONTRA ALGUN ASOCIADO. REPRESENTANTE LEGAL: LA FUNDACION TENDRA UN REPRESENTANTE LEGAL QUIEN EJERCERA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: REALIZAR LAS OPERACIONES Y CELEBRARA LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION, OBTENIENDO LA AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO LA CUANTIA EXCEDA DE QUINCE MIL (15.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LA OPERACION, ORDENAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y PAGOS, FIRMAR LAS CUENTA DE AHORROS Y CORRIENTES, LOS TITULOS VALORES Y DEMAS QUE POSEA LA FUNDACION, SER EL EJECUTOR DE LAS DECISIONES QUE TOQUE LA ASAMBLEA GENERAL, CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO LO ORDENA LOS ESTATUTOS Y LAS CIRCUNSTANCIAS EN FORMA EXTRAORDINARIA, REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACION Y CONSTITUIR LOS APODERADOS CUANDO HAYA LUGAR, ELABORAR ANUALMENTE PARA EL BALANCE GENERAL Y EL FIN DE SU GESTION UN INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA LABOR DESARROLLADA, EL ESTADO Y RESULTADO DE LAS MISMAS, LAS DEMAS QUE DE ACUERDO A LA LEY COMERCIAL, LOS ESTATUTOS O LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:07 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN RM3dp1MjYw

POR ACTA NÚMERO 03 DEL 05 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21302 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GARCIA VILLALBA WILSON SIMON	CC 85,446,835	93581-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4,273,229,575

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8511

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARÁ COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 902 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación RM3dp1MjYw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:07 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

CODIGO DE VERIFICACIÓN RM3dp1MjYw

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

CERTIFICA QUE:

Como Representante Legal que estoy investido de las facultades legales necesarias para celebrar los contratos y ejecutar los actos en que la Corporación sea parte o intervenga hasta por Quince Mil (15.000) SMMLV, según Registro de Existencia y Representación legal, Funciones del director.

Que Nuestra Fundación cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos para Operar los Programas del ICBF DIMF – CDI.

No nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad establecidas en el Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993 y demás normas legales pertinentes), como tampoco hemos sido Sancionados o Multados en ninguno de los procesos contractuales que hemos llevado a cabo con las diferentes entidades públicas.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la entidad que represente no está incurso en causal alguna de liquidación o disolución.

Para constancia de lo anterior se firma la presente al primer (1) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).|

Deibis Nungo al

DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO

C.C. N° 57.448.352 de Fundación Magdalena

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDEFA



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUNISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14690704051



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 4 2 5 1 0 1

6 DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

FUNDACION PARA EL DESAROLLO DE LAS FAMILIAS

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

FUNDEFA

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9 Magdalena

40. Ciudad/Municipio:

4 7 Fundación

2 8 8

41. Dirección principal

CR 6 2 B 47 BRR CENTRO

42. Correo electrónico:

fundefa398@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 0 4 3 7 6 7 7 6 3

45. Teléfono 2:

3 1 4 5 3 1 1 7 9 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 5 1 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 1 0 3 2 4

Actividad secundaria

48. Código:

8 8 1 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 9 0 1 3 0

Otras actividades

50. Código:

1

2

8 5 1 2 9 4 9 9

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código:

5 7 1 4 1 6 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 2 0 0 4 2 7

La Información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984 Nombre ÑUNGO MERCADO DEIBIS ISABEL

985 Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14690704051



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 4 2 5 1 0 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma
Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase:	0 1	0 1	82. Nacional: 1 0 0 %
72. Número:	0 0 0 0 1	1	83. Nacional público: 0 %
73. Fecha:	2 0 1 0 1 2 0 2	2 0 1 5 0 2 0 5	84. Nacional privado: 1 0 0 %
74. Número de Notaría:			85. Extranjero: 0 %
75. Entidad de registro:	0 3	0 3	86. Extranjero público: 0 %
76. Fecha de registro:	2 0 1 1 0 3 3 0	2 0 1 5 0 2 1 0	87. Extranjero privado: 0 %
77. No. Matrícula mercantil:	0 0 S 0 5 0 4 3 8 8	0 1 1 4 6 2 5	
78. Departamento:	4 7	4 7	
79. Ciudad/Municipio:	0 5 8	3 2	
Vigencia:			
80. Desde:	2 0 1 0 1 2 0 2		
81. Hasta:	2 0 6 0 1 2 0 2		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 9 0 2 1 9	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario
Representación

Modelo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14690704051



(415)7707212489984(8020) 0000014690704051

5. Número de identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 4 2 5 1 0 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 4 1 1 1 2
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación: 5 7 4 4 8 3 5 2
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido ÑUNGO	105. Segundo apellido MERCADO
106. Primer nombre DEIBIS	107. Otros nombres ISABEL
108. Número de identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT):	109. DV
110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14690704051



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 4 2 5 1 0 1 -

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación: 1 9 6 0 2 0 3 7	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DE LAVALLE	116. Segundo apellido MERCADO	117. Primer nombre ALCIDES	118. Otros nombres RAFAEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 9 0 4 1 2	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación: 1 0 6 5 8 3 9 4 5 2	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ZAMBRANO	116. Segundo apellido VALDEZ	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres CAROLINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 9 0 4 1 2	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación: 1 0 6 5 6 4 7 7 8 7	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ZAMBRANO	116. Segundo apellido VALDEZ	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres JUAN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 9 0 4 1 2	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación: 1 0 8 1 8 1 7 6 7 8	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BARROS	116. Segundo apellido MERCADO	117. Primer nombre ANA	118. Otros nombres ROSA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 9 0 4 1 2	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación: 1 0 8 1 8 1 3 8 2 8	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BARROS	116. Segundo apellido MERCADO	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres ALBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 9 0 4 1 2	123. Fecha de retiro:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14690704051



(415)7707212489984(8020) 0000014690704051

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 4 2 5 1 0 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
	Cédula de Ciudadanía	1 3	8 5 4 4 6 8 3 5	4 0 0 1 3
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	GARCIA	VILLALBA	WILSON	SIMON
Revisor Fiscal Suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 9 0 3 0 7			
Contador	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:	
Contador	159. Fecha de nombramiento			

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:09:04 horas del 26/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **57448352**

Apellidos y Nombres: **ÑUNGO MERCADO DEIBIS ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



Gobierno en
línea



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 159517997



WEB

20:11:24

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 57448352:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 159518039



WEB

20:12:10

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION PARA EL DESAROLLO DE LAS FAMILIAS identificado(a) con NIT número 9004251015;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de enero de 2021, a las 20:10:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	57448352
Código de Verificación	57448352210126201004

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de enero de 2021, a las 20:10:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9004251015
Código de Verificación	9004251015210126201041

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2021 08:04:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **57448352** y
Nombre: **DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19236919** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

La suscrita **DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO** identificada con C.C. No. **57.448.352** expedida en Fundación, Magdalena 06-10-1992, Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS "FUNDEFA" NIT 900.425.101-5**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Fundación, Magdalena el día primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Firma

Nombre

Cédula



DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO

57.448.352

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:20:07 horas del 26/01/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **57448352**, Apellidos y Nombres **ÑUNGO MERCADO DEIBIS ISABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDEFA**, con NIT **900425101-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2021

⌚ Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm

📍 Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.

☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)

✉ Correo: dijin.pac@policia.gov.co

🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin

📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)

🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia.com era eficiente



GOV.CO



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

"FUNDEFA"

N.I.T. No.900.425.101 - 5

El Difícil, Magdalena primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Señores,
ICBF – Regional Magdalena
Ciudad

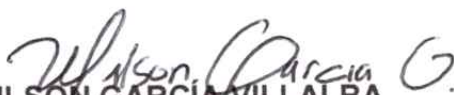
Referencia: Certificación de Cumplimiento Artículo 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 Persona Jurídica

El Revisor Fiscal, hace constar que la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS -FUNDEFA- identificada con NIT 900.425.101-5 luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia certifico que esta Entidad ha cumplido y se encuentra al día durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos de sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a todos sus empleados vinculados por contrato laboral.

Así mismo, certifico que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente al mes *Enero* de 2021.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,


WILSON GARCÍA VILLALBA
Revisor Fiscal TP 93581-T
C.C. No. 85.446.835



WILSON S. GARCIA VILLALBA
CONTADOR PÚBLICO



FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS - FUNDEFA
NIT: 900.425.101-5 17/11/2020



CEL. 3145311796
Email wigavi77@hotmail.com - wigavi08@gmail.com



WILSON S. GARCIA VILLALBA
CONTADOR PÚBLICO



FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS - FUNDEFA
NIT: 900.425.101-5 17/11/2020



CEL. 3145311796
Email wigavi77@hotmail.com - wigavi08@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 6 2 F 0 2 5 3 7 A B 3 6 1 0 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILSON SIMON GARCIA VILLALBA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 85446835 de ARIGUANI (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 93581-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Enero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de enero de 2021, a las 20:52:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	85446835
Código de Verificación	85446835210126205224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 159520661



WEB

20:56:13

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON SIMON GARCIA VILLALBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 85446835:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

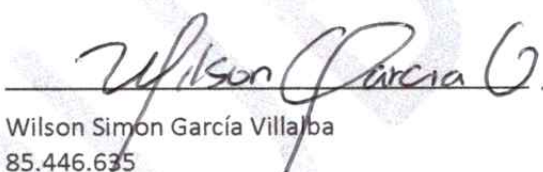
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	F7.P17.GTH	02/01/2020
		Versión 1	Página 1 de 1

El suscrito **Wilson Simon García Villalba** identificado con C.C. No. 85.446.835 con fecha de expedición Día 01 Mes Marzo Año 1996, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral o como servidor actualmente de la planta de personal, cada cuatro (4) meses mientras exista mi vinculación con el ICBF.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Fundación, Magdalena, el día primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Firma 

Nombre Wilson Simon García Villalba

Cédula 85.446.635

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:59:26 horas del 26/01/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **85446835**, Apellidos y Nombres **GARCIA VILLALBA WILSON SIMON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDEFA**, con NIT **900425101-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2021

⌚ Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm

📍 Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.

☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)

✉ Correo: dijin.pac@policia.gov.co

🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin

📷 Instagram: [/djinnpolicia](https://www.instagram.com/djinnpolicia)

🐦 Twitter: [@DJINNPolicia](https://twitter.com/DJINNPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia.compra eficiente



gov.co.GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2021 08:57:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **85446835** y Nombre: **WILSON SIMON GARCIA VILLALBA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19238150**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:51:42 horas del 26/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **85446835**

Apellidos y Nombres: **GARCIA VILLALBA WILSON SIMON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **57.448.352**

ÑUNGO MERCADO

APELLIDOS
DEIBIS ISABEL

NOMBRES

Deibis Nungo Mercado
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-OCT-1972**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

06-OCT-1992 FUNDACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2103100-00110861-F-0057448352-20081024 0004802491A 1 4720000236



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Magdalena

Grupo Jurídico

Pública



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

49200

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
LA COORDINADORA DEL GRUPO JURÍDICO**

CERTIFICA

Que mediante resolución No. 2996 del 21 de noviembre de 2014, emanada del ICBF, se otorgó Personería Jurídica a la entidad denominada **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS- FUNDEFA**, con Nit No. 900.245.101-5, con domicilio en el Municipio de Fundación –Magdalena, como entidad sin ánimo de lucro, de beneficio social y vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, la cual se encuentra vigente a la fecha.

Que de conformidad con el acta de constitución No. 001 los estatutos de fecha del 2 de diciembre de 2010, en su artículo 4 el objeto social a desarrollar de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS- FUNDEFA**, de los estatutos vigentes de la institución quedó de la siguiente manera;

Específicos:

A) VINCULAR LA FUNDACION AL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR S.N.B. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1137 DE 1999 ARTICULO 17 NUMERAL 13 Y ARTICULO 19 EN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y NUTRICIONAL A NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADULTOS, MADRES LACTANTES Y GESTANTES DE LOS NIVELES, I, II Y III DEL SISBEN A TRAVES DE CONTRATOS CON ESE ORGANISMO. B) ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A GRUPO DE PERSONAS VULNERABLES Y DESPLAZADAS DE CUALQUIER EDAD. DISEÑAR IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROPUESTAS PEDAGOGICAS EN EDUCACION INICIAL, DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS JOVENES, MADRES LACTANTES Y GESTANTES. C) PRESTAR EL SERVICIO A OTRAS ENTIDADES PARA DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIONES INTEGRALES PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS. D) CONSULTORIAS EN PLANIFICACION Y GESTION DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y MICRO EDUCATIVOS, ELABORACION DE CURRICULOS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES, CAPACITACION DE DOCENTES Y AGENTES EDUCATIVOS A TRAVES DE TERCEROS U OTRAS ENTIDADES; PRODUCCION DE TEXTO, MATERIAL DIDACTICO FUNGIBLE; PLANEACION, INVESTIGACION, ORGANIZACION, MONITOREO Y EVALUACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE PLANIFICACION FAMILIAR Y DESARROLLO SOCIAL. E) LA FUNDACION A NOMBRE DE SUS AFILIADOS, PODRA CONSTRUIR EDIFICACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS, COLEGIOS, CENTROS DE SALUD, ALBERGUES INFANTILES PARA LOS HIJOS DE LAS PERSONAS MAS NECESITADAS, TALLERES PARA EL APRENDIZAJE, EL ESTUDIO Y PREPARACION DE NIÑOS Y ADULTOS MAS NECESITADOS; LA OBTENCION DE LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS, LA ADMINISTRACION DE LOS MISMOS MEDIANTE EL PREVIO LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA TAL FIN. F) SUSCRIBIR CONVENIOS CON LOS MINISTERIOS DEL MEDIO AMBIENTE Y DE EDUCACION NACIONAL, CON LAS SECRETARIA DEPARTAMENTALES, DISTRITALES, MUNICIPALES PARA DESARROLLAR PROGRAMAS TENDIENTES A LA FORMACION EN VALORES DE LA NIÑEZ, JUVENTUD Y PERSONAS ADULTAS PARA QUE ESTAS PERSONAS ENCUENTREN MEJORAR SUS INGRESOS, MEJOREN SU NIVEL DE VIDA Y CONVIVAN PACIFICAMENTE EN SUS COMUNIDADES. G) LA FUNDACION SE ENCARGARÁ DE ELABORAR, GESTIONAR, DESARROLLAR Y CONTRATAR TODOS LOS PROGRAMAS, POLITICAS Y DIVERSOS MANUALES ADMINISTRATIVOS PARA EMPRESAS PRIVADAS, MIXTAS Y SIN ANIMO DE LUCRO, TODO TIPO DE CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS EN LOS DIVERSOS ENTES DEL ESTADO, PRIVADOS Y MIXTOS DEL PAIS. H) FORMULACION, GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS O PROGRAMAS PARA LA CONSECUION DE

www.icbf.gov.co

ICBFColombia

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Regional Magdalena
Av. Ferrocarril No. 25 – 55.PBX: 4214767

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Magdalena

Grupo Jurídico

Pública



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

RECURSOS CON EL ESTADO Y LA EMPRESA PRIVADA PARA ADELANTAR DIVERSOS PROGRAMAS DE COMEDORES PUBLICOS TENDIENTES A LA MANUTENCION DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y NIÑOS VULNERABLES, DESPLAZADOS, HUERFANOS Y DE ESCASOS RECURSOS DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES DONDE LA FUNDACION TENGA INJERENCIA. I) SOLICITAR AYUDAS, DONACIONES A LAS DIVERSAS EMPRESAS PUBLICAS, PRIVADAS, ASOCIACIONES, ONG'S Y DEMAS ENTES PRIVADOS, ESTATALES, MIXTAS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE AYUDEN A CUMPLIR NUESTRO OBJETIVO, CUALQUIER CONTRIBUCION EN DINERO Y EN LA PARTICIPACION DE PROGRAMAS DE GENERACION DE EMPLEO QUE BENEFICIEN A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS URBANOS Y RURALES DE NUESTRA REGION. J) COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO LA FUNDACION TENDRA COMO FINALIDAD EN EL GIRO ORDINARIO DE SUS ACTIVIDADES LA REALIZACION Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTOS QUE CONLLEVEN BIENESTAR SOCIAL Y BENEFICIO GENERAL A SU POBLACION OBJETO EN LAS AREAS DEL AMBIENTE, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL TRABAJO, LA VIVIENDA Y LA COMUNICACIÓN EN TODAS SUS FORMAS Y MODALIDADES, PARA LO CUAL PODRA ORGANIZAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO, PREVIO EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, MEDIOS DE COMUNICACION COMUNITARIOS, ENTRE OTROS. IGUALMENTE, PROMOVERA E IMPULSARA LA EDUCACION, LA SALUD, LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE COMO INSTANCIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS. TAMBIEN PROPENDERA POR LA PROMOCION, EFICACIA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS Y DE LA COMUNIDAD, PROCURANDO UNA CULTURA DE RESPETO Y LA CONSOLIDACION DE UNA ETICA PUBLICA Y SOCIAL. K) CAPTAR RECURSOS ESTATALES, PRIVADOS Y DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS PARA LA POBLACION INFANTIL DESPLAZADA, VULNERABLE Y DE LA TERCERA EDAD DE NUESTRAS COMUNIDADES. L) CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATOS DE TODA CLASE DE SUMINISTROS A EMPRESAS DEL ESTADO, PRIVADA Y SOLIDARIA PARA PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE PRESTEN ESTAS ENTIDADES. M) LA FUNDACION PODRA SER BENEFICIARIA DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES DE LOS ENTES TERRITORIALES DEL PAIS DONDE SE REALCE Y DIGNIFIQUE LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA, MADRES CABEZA DE HOGAR, MUJERES RURALES, TERCERA EDAD, NIÑEZ Y DISCAPACITADOS DE NUESTRAS COMUNIDADES. Ñ) PARTICIPAR EN ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO O EN SOCIEDADES COMERCIALES CUYO OBJETIVO SEA SIMILAR O COMPLEMENTARIO. O) PRODUCIR, COMERCIALIZAR Y DISTRIBUIR PRODUCTOS Y SERVICIOS, A ESCALA NACIONAL E INTERNACIONAL. P) ORGANIZAR TALLERES DE CAPACITACION SOBRE MANEJO, PREPARACION Y UTILIZACION DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL; IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS QUE COADYUVEN EN LA SOLUCION DE PROBLEMAS SOCIALES Y CULTURALES; PLANEAR Y DISEÑAR LA PLANTA FISICA DE UN SERVICIO DE ALIMENTACION INCLUYENDO LA ADQUISICION DEL EQUIPO NECESARIO. Q) ORGANIZAR, ASESORAR Y ADMINISTRAR EL FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE ALIMENTACION EN CLINICAS, HOSPITALES, SALA CUNAS Y HOGARES DE BIENESTAR, COLEGIOS, ESCUELAS Y OTRAS ENTIDADES QUE PRESTEN ESTE SERVICIO A LA COMUNIDAD. R) SUMINISTRAR PAQUETES ALIMENTARIOS COMO: DESAYUNOS, REFRIGERIOS, ALMUERZOS, MERIENDAS, LONCHERAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES CALORICAS. S) ELABORAR Y PLANIFICAR CICLOS DE MINUTAS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO, EDAD, SEXO, HABITOS ALIMENTARIOS, ESTADO NUTRICIONAL. T) SUMINISTRAR TODA CLASE DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS O PRODUCTOS RELACIONADO CON LOS PROGRAMAS. U) GESTIONAR Y REALIZAR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL ESTADO, PRIVADAS Y MIXTAS PARA PROMOVER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL, EN LOS NIVELES DE PRE- ESCOLAR, BÁSICA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA. V) PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES BAJO CONVENIOS CON ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Que las funciones del presidente de la Junta Directiva de conformidad con el artículo 10 de los estatutos vigentes de la institución son;

SU FUNCION SERA LA DE REALIZAR LA PLANIFICACION Y GESTION DE TODOS LO PROYECTOS, PRESUPUESTOS Y PLANES DEL GIRO ORDINARIO DE LA FUNDACION; ADEMAS DE LLEVAR A CABO LAS RESPECTIVAS AVERIGUACIONES, PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES CONTRA ALGUN ASOCIADO.

Que las funciones del representante legal de conformidad con el artículo 09 de los estatutos vigentes de la institución son;

REPRESENTANTE LEGAL: LA FUNDACION TENDRA UN REPRESENTANTE LEGAL QUIEN EJERCERA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: REALIZAR LAS OPERACIONES Y CELEBRARA LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION, OBTENIENDO LA AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO LA CUANTIA EXCEDA DE QUINCE MIL (15.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LA OPERACION, ORDENAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y PAGOS, FIRMAR LAS CUENTA DE AHORROS Y CORRIENTES, LOS TITULOS VALORES Y DEMAS QUE POSEA LA FUNDACION, SER EL EJECUTOR DE LAS DECISIONES QUE TOME LA ASAMBLEA GENERAL, CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO LO ORDENA LOS ESTATUTOS Y LAS CIRCUNSTANCIAS EN FORMA EXTRAORDINARIA, REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACION Y CONSTITUIR LOS APODERADOS CUANDO HAYA LUGAR, ELABORAR ANUALMENTE PARA EL BALANCE GENERAL Y EL FIN DE SU GESTION UN INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA LABOR DESARROLLADA, EL ESTADO Y RESULTADO DE LAS MISMAS, LAS DEMAS QUE DE ACUERDO A LA LEY COMERCIAL, LOS ESTATUTOS O LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL. Que la Corporación se disolverá de conformidad con el artículo 14 de los estatutos vigentes de la institución por las siguientes causales:

Es causal de disolución de esta fundacion la decisión unánime de los socios de retirarse con sus aportes y dejar sin una liquides aceptable a la fundacion para un normal funcionamiento de la misma; y los recursos que esta posea serán donados a entidades sin animo de lucro cuyos objetivos se identifiquen a los de la fundacion después de haber cumplido con todas sus obligaciones legales.

Disuelta la fundacion por cualquier causal y las anteriormente nombradas; la liquidación y división del patrimonio social se harán de conformidad en lo previsto con las normas legales, por un liquidador especial que será designado por la asamblea general de asociados, pero si tal nombramiento no se efectuare, la liquidación la hará el ultimo representante legal o quien ejerza las funciones de tal momento de la disolución.

Que se encuentra inscrita como Representante Legal se encuentra la señora **DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO** identificada con cedula de ciudadanía No. **57.448.352**, elegido mediante Acta 005 de la asamblea extraordinaria de fecha seis (06) de abril de 2019, de conformidad con el artículo 12 de los estatutos vigentes para periodos de dos (2) años.

Que medianta acta N° 03 del 05 de marzo 2019, se elige el Revisor Fiscal señor Wilson Simon Garcia Villalba , mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 85.446.835, con tarjeta Profesional N° 93581-T.

Que el término de la Duración de la Person5a Jurídica será indefinido



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Magdalena

Grupo Jurídico

Pública



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Que el presente certificado se expide a solicitud escrita del Representante Legal. No es válido si presenta enmendaduras.

Que la Persona Jurídica, de que trata este certificado, se encuentra sujeta a la Inspección Vigilancia y Control, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de conformidad a lo que se establece en el artículo 16 de la Ley 1098 de 2006.

Que de conformidad con el artículo 64 de la Resolución N°3899 de 2010, la presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses.

Dada en Santa Marta, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

KAREN FREYLE MANCILLA

Coordinadora Grupo Jurídico

Proyectó: Ashfield Leonardo Robinson Altamar.
Profesional Especializado 2028-13 Abogado Grupo Jurídico.

Certificado Bancario

Miércoles, 27 de Enero de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS identificado(a) con NIT 900425101, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	51397411791	2018/08/01	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos




[Aumentar el contraste](#)


UTC -5 9:47:09

FUNDEFA


[Busqueda](#)
[Mis procesos](#)
[Menú](#)
[Ir a](#)
[Buscar...](#)
[Escritorio](#) -- **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**
Id de página: 14005969 [Ayuda](#)
[Datos de la Entidad Estatal/Proveedor](#)
[Editar datos resumen](#) [Editar datos completos](#)
[Áreas de interés](#)
[Configuración Entidad Estatal / Proveedor](#)
[Administración de usuarios](#)
[Recomendaciones \(no disponible\)](#)
[Biblioteca de documentos](#)
[Suscripción a notificaciones](#)

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS
Nombre abreviado	FUNDEFA
Fecha de incorporación	19/05/2018 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	900425101
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Fundaciones
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	

Información de contacto

Dirección	KRA 4 NRO. 12 45
País	COLOMBIA
Ciudad	Magdalena
Municipio	Fundación
Código postal	
Teléfono de oficina	3135014788
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	fundefa398@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	fundefa398@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web
Facebook
URL linkedin
URL de youtube
Twitter URL

Contacto principal

Título	
Nombre	DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL
Teléfono	
Móvil	3135014788
Fax	
Correo electrónico	fundefa398@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
------------	----------	--------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

[Editar datos resumen](#)

[Editar datos completos](#)



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:13 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN RSkG3TPG1r

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS
NIT:900425101-5
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:S0504388
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:30/03/2011
NÚMERO DEL PROPONENTE:2260
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:14/11/2014
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:05/02/2020
ORGANIZACIÓN:ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:30/03/2011
CLASE DE DOCUMENTO:ACTA
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:02/12/2010
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:NUNGO MERCADO DEIBIS ISABEL
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 57448352
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

ADMINISTRACIÓN: FUNCION DE LA JUNTA DIRECTIVA: SU FUNCION SERA LA DE REALIZAR LA PLANIFICACION Y GESTION DE TODOS LO PROYECTOS, PRESUPUESTOS Y PLANES DEL GIRO ORDINARIO DE LA FUNDACION; ADEMAS DE LLEVAR A CABO LAS RESPECTIVAS AVERIGUACIONES, PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES CONTRA ALGUN ASOCIADO. REPRESENTANTE LEGAL: LA FUNDACION TENDRA UN REPRESENTANTE LEGAL QUIEN EJERCERA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: REALIZAR LAS OPERACIONES Y CELEBRARA LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION, OBTENIENDO LA AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO LA CUANTIA EXCEDA DE QUINCE MIL (15.000) SALARIOS MINIMOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LA OPERACION, ORDENAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y PAGOS, FIRMAR LAS CUENTA DE AHORROS Y CORRIENTES, LOS TITULOS VALORES Y DEMAS QUE POSEA LA FUNDACION, SER EL EJECUTOR DE LAS DECISIONES QUE TOQUE LA ASAMBLEA GENERAL, CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO LO ORDENA LOS ESTATUTOS Y LAS CIRCUNSTANCIAS EN FORMA EXTRAORDINARIA, REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACION Y CONSTITUIR LOS APODERADOS CUANDO HAYA LUGAR, ELABORAR ANUALMENTE PARA EL BALANCE GENERAL Y EL FIN DE SU GESTION UN INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA LABOR DESARROLLADA, EL ESTADO Y RESULTADO DE LAS MISMAS, LAS DEMAS QUE DE ACUERDO A LA LEY COMERCIAL, LOS ESTATUTOS O LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CARRERA 6 NO. 2B-47 BRR CENTRO
MUNICIPIO:47288 - FUNDACION
DEPARTAMENTO:MAGDALENA
TELEFONO 1:3043767763
CORREO ELECTRÓNICO:fundefa398@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CARRERA 6 NO. 2B-47 BRR CENTRO
MUNICIPIO:47288 - FUNDACION
DEPARTAMENTO:MAGDALENA
TELEFONO 1 :3043767763
CORREO ELECTRÓNICO:fundefa398@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
42 30 15 00 : AYUDAS PARA FORMACIÓN MÉDICA
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES

***** CONTINUA *****

50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00 : MATERIALES Y MEZCLAS INSTANT?NEAS
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 16 00 : ALBARICOQUES
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 18 00 : BARBERRIES
50 30 19 00 : GAYUBAS
50 30 20 00 : MORAS
50 30 21 00 : ARÁNDANOS DE MIRTO
50 30 22 00 : AGRÁS
50 30 23 00 : FRUTA DEL PAN
50 30 24 00 : CHIRIMOYAS
50 30 25 00 : CEREZAS
50 30 26 00 : CITRONES
50 30 27 00 : ARÁNDANOS
50 30 28 00 : PASAS DE CORINTO
50 30 29 00 : DÁTILES
50 30 30 00 : PITAHAYAS
50 30 31 00 : BREVAS
50 30 32 00 : GROSELLAS
50 30 33 00 : TORONJAS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 35 00 : UVAS PASAS
50 30 36 00 : UVAS PARA VINO
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 38 00 : ARÁNDANOS HUCKLEBERRY
50 30 39 00 : KIWIS
50 30 40 00 : NARANJOS CHINGOS (KUMQUATS)
50 30 41 00 : LIMONES
50 30 42 00 : LIMAS
50 30 43 00 : NÍSPEROS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 47 00 : MORA MULBERRY
50 30 48 00 : MIRTOS

***** CONTINUA *****

50 30 49 00 : NECTARINAS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 52 00 : MARACUYÁS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 54 00 : PERAS
50 30 55 00 : CAQUIS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 57 00 : CIRUELOS DAMASCOS
50 30 58 00 : CIRUELAS
50 30 59 00 : GRANADAS
50 30 60 00 : POMELOS
50 30 61 00 : MEMBRILLOS
50 30 62 00 : FRAMBUESAS
50 30 63 00 : RUIBARBOS
50 30 64 00 : ESCARAMUJOS
50 30 65 00 : SAPOTES
50 30 66 00 : BAYAS SASKATOON
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 68 00 : MANZANAS DULCES
50 30 69 00 : TAMARILLOS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 30 71 00 : ARONIAS
50 30 72 00 : ACEITUNAS
50 30 75 00 : SUBPRODUCTOS DE FRUTAS FRESCAS
51 19 16 00 : ELECTROLITOS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS, ...
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCIÓN ...
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA
60 10 30 00 : FRACCIONES, PENTOMINOS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES
60 10 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60 10 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR
60 10 51 00 : COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 10 63 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SUMINISTROS
60 10 64 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO

***** CONTINUA *****

60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PESPUNTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CESTERÍA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 29 00 : CUENTAS O ACCESORIOS DE ENHEBRADO DE CUENTAS
60 12 30 00 : ARTESANÍA DE ESPUMA
60 12 31 00 : ARTESANÍA DE CAÑAS DE FELPILLA
60 12 32 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS
60 12 33 00 : POMPONES DE ARTESANÍA
60 12 34 00 : MATERIALES DE OJOS MÓVILES
60 12 35 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CUERO
60 12 36 00 : PURPURINA
60 12 37 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE MACRAMÉ Y ACCESORIOS
60 12 38 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE VETEADO
60 12 39 00 : LENTEJUELAS Y RIBETES
60 12 40 00 : SUMINISTROS DE ARTESANÍA DEL CORCHO Y ACCESORIOS
60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 12 42 00 : PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
60 12 44 00 : METALES DE ARTESANÍA
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
60 13 18 00 : ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANZA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS

***** CONTINUA *****

75 11 13 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 11 16 00 : ESCRITURA NO TÉCNICA
82 11 17 00 : ESCRITURA CREATIVA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 16 00 : ARTISTAS DE CIRCO
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...

***** CONTINUA *****

83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 14 15 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 13 15 00 : SERVICIOS DE MEDICINA EXPERIMENTAL
85 13 16 00 : ÉTICA MÉDICA
85 13 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
85 14 17 00 : PRÁCTICA HOMEOPÁTICA
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:14 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 19 00 : ESTABLECIMIENTOS DE JUEGOS DE AZAR Y DE APUESTAS
90 15 20 00 : CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BAILE
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
92 11 16 00 : DESARMAMIENTO
92 11 24 00 : CONFLICTOS E INCIDENTES ARMADOS
93 12 15 00 : DIPLOMACIA
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 15 17 00 : MONEDAS
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
93 17 16 00 : COMERCIO INTERNACIONAL
93 17 17 00 : ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO ADUANERO
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 10 18 00 : SINDICATOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:14 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$460.223.560,00
ACTIVO TOTAL	:	\$581.366.287,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$6.265.769,00
PASIVO TOTAL	:	\$9.889.123,00
PATRIMONIO	:	\$571.477.164,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$299.126.070,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$897.378,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

INDICE DE LIQUIDEZ	:	73,45
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,01
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	333,33

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,52
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,51

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponente REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION PARA EL SERVICIO SOCIAL Y EMPRESARIAL DEL CARIBE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :973,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES

86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA

86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES

86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN

86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA

***** CONTINUA *****

86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION PARA EL SERCIO SOCIAL Y EMPRESARIAL DEL CARIBE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1105,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS

***** CONTINUA *****

86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION PARA EL SERVICIO SOCIAL Y EMPRESARIAL DEL CARIBE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :656,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO

***** CONTINUA *****

83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No. 4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS -

ICBF REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :228,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS -
ICBF REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :400,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS -

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:14 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ICBF REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :550,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS -

ICBF REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :802,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA

***** CONTINUA *****

86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS -
ICBF REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1102,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No. 9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS -

ICBF REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :313,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS -

ICBF REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1958,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:14 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS -
ICBF REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1391,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS -
ICBF REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :113,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:14 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
51 19 16 00 : ELECTROLITOS

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CERRO DE SAN ANTONIO - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :139,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:14 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
51 19 16 00 : ELECTROLITOS

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS -

ICBF REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMMVLV :2647,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:15 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
51 19 16 00 : ELECTROLITOS

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:15 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS -
ICBF REGIONAL MAGDALENA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1063,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
51 19 16 00 : ELECTROLITOS

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS -
ICBF REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :284,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NECOCIOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
51 19 16 00 : ELECTROLITOS

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :JARDIN INFANTIL SEMILLITAS DE ALGARROBO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :12,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POL?ÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:15 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
51 19 16 00 : ELECTROLITOS

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARACATACA MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :543,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:15 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
51 19 16 00 : ELECTROLITOS

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS -

ICBF REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1864,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES

***** CONTINUA *****

86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:15 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
51 19 16 00 : ELECTROLITOS

EXPERIENCIA No. 20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS =

ICBF REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV	:1237,25
---------------------------	----------

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

```

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA

```

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
51 19 16 00 : ELECTROLITOS

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1515,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

***** CONTINUA *****

93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
51 19 16 00 : ELECTROLITOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2014 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11543 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2014.

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12622 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 19 DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13216 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE MARZO DE 2016.

QUE EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14166 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 08 DE MARZO DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15031 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE MARZO DE 2018.

QUE EL DÍA 31 DE ENERO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15878 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE ENERO DE 2019.

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:15 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16691 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2019.

QUE EL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16815 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2020.

**CERTIFICA:
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

NIT: 8999992392

MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA

AREA O SECCIONAL: REGIONAL MAGDALENA - GRUPO JURIDICO

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 1082870985

NOMBRE FUNCIONARIO: KAREN MARLEN FREYLE MANCILLA

NÚMERO DEL CONTRATO: 047-085-2019

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 19-4-8904479

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 19/01/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 22/01/2019

FECHA DE INICIO: 22/01/2019

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$749.225.904,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 14/02/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 15934

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

NIT: 8999992392

MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA

AREA O SECCIONAL: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 56097023

NOMBRE FUNCIONARIO: NOHORA DEYBIS PEÑALOZA MARQUEZ

NÚMERO DEL CONTRATO: 047-227-2018

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 18-4-8607239

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 30/10/2018

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 31/10/2018

FECHA DE INICIO: 01/11/2018

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$222.562.980,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 23/11/2018

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 15798

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO DESARROLLO INFANTIL EN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:15 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

MEDIO FAMILIAR.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

NIT: 8999992392

MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA

AREA O SECCIONAL: REGIONAL MAGDALENA - GRUPO JURIDICO

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 1082870985

NOMBRE FUNCIONARIO: KAREN MARLEN FREYLE MANCILLA

NÚMERO DEL CONTRATO: 047-099-2019

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 19-4-8907395

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 19/01/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 22/01/2019

FECHA DE INICIO: 22/01/2019

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$1.123.838.862,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 14/02/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 15942

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIME- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

NIT: 8999992392

MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA

AREA O SECCIONAL: REGIONAL MAGDALENA - GRUPO JURIDICO

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 1082870985

NOMBRE FUNCIONARIO: KAREN MARLEN FREYLE MANCILLA

NÚMERO DEL CONTRATO: CA-121-2020-MAG

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: CO1.BDOS.1127016

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 21/02/2020

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 21/02/2020

FECHA DE INICIO: 21/02/2020

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$3.024.213.620,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 24/03/2020

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 16916

OBJETO: Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de Desarrollo Infantil -CDI-, de conformidad con los Manuales Operativos de las Modalidades Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

NIT: 8999992392

MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA

AREA O SECCIONAL: REGIONAL MAGDALENA - GRUPO JURIDICO

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 1082870985

NOMBRE FUNCIONARIO: KAREN MARLEN FREYLE MANCILLA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:15 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO DEL CONTRATO:ICBF-CA-301-2020-MAG

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.2051702

FECHA DE ADJUDICACIÓN:09/12/2020

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:10/12/2020

FECHA DE INICIO:11/12/2020

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$7.138.165.152,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/01/2021

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:17733

OBJETO:Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad comunitaria y el servicio HCB Familia Mujer e Infancia- FAMI, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en Armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

NIT:8999992392

MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA

AREA O SECCIONAL:REGIONAL MAGDALENA - GRUPO JURIDICO

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1082870985

NOMBRE FUNCIONARIO:KAREN MARLEN FREYLE MANCILLA

NÚMERO DEL CONTRATO:CA-124-2020-MAG

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.BDOS.1127397

FECHA DE ADJUDICACIÓN:21/02/2020

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:22/02/2020

FECHA DE INICIO:22/02/2020

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$2.034.183.206,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:24/03/2020

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:16919

OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LAS MODALIDADES FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF...

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

NIT:8999992392

MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA

AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:56097023

NOMBRE FUNCIONARIO:NOHORA DEYBIS PEÑA ALOZA MARQUEZ

NÚMERO DEL CONTRATO:047-192-2018

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-4-8592132

FECHA DE ADJUDICACIÓN:25/10/2018

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/10/2018

FECHA DE INICIO:01/11/2018

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$89.025.192,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:23/11/2018

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:15773

OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES,

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:15 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392

MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA

NÚMERO DEL CONTRATO: 465

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 047-465 del 2016

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 12/12/2016

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 14/12/2016

FECHA DE INICIO: 16/12/2016

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$944.206.400,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17/02/2017

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00014082

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392

MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA

NÚMERO DEL CONTRATO: 165

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 47-165 de 2016

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 29/01/2016

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 29/01/2016

FECHA DE INICIO: 30/01/2016

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$542.285.835,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 01/11/2016

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00013955

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392

MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA

NÚMERO DEL CONTRATO: 295

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 47-295 del 2016

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 29/07/2016

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 29/07/2016

FECHA DE INICIO: 01/08/2016

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$270.919.740,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 27/09/2016

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00013852

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392

MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA

NÚMERO DEL CONTRATO: 296

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 47-296 del 2016

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 29/07/2016

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 29/07/2016

FECHA DE INICIO: 01/08/2016

TIPO DEL CONTRATO: 1

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:16 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR DEL CONTRATO:\$372.142.500,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:27/09/2016
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00013853

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA
NÚMERO DEL CONTRATO:459
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:047-459 del 2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:12/12/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:12/12/2016
FECHA DE INICIO:16/12/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$1.416.309.600,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00014076

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA
NÚMERO DEL CONTRATO:161
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:47-161 de 2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/01/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:29/01/2016
FECHA DE INICIO:30/01/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$744.898.125,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/11/2016
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00013939

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA
NÚMERO DEL CONTRATO:407
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:047-407 del 2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/10/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:31/10/2016
FECHA DE INICIO:01/11/2016
FECHA DE TERMINADO:15/12/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$212.107.500,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00014041

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA
NÚMERO DEL CONTRATO:406
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:047-406 del 2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/10/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:31/10/2016
FECHA DE INICIO:01/11/2016
FECHA DE TERMINADO:15/12/2016

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS**

Fecha expedición: 2021/01/20 - 14:31:16 **** Recibo No. S000650609 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210120-0079

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$154.414.260,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/02/2017

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00014042

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$53,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **RSkg3TPG1r**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

FORMATO N° 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
SUBDIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá D.C.

DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS "FUNDEFA", manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar, en el evento de resultar habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, contratos de aporte o de servicios de bienestar familiar, para operar las modalidades objeto de la presente Invitación Pública N°. IP-002-2019.
3. Nos comprometemos, durante toda la vigencia de nuestra habilitación, a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° IP-002-2019-ICBF, así como en el desarrollo del procedimiento administrativo previsto para la operación del Banco una vez sea conformado.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° IP-002-2019-ICBF, o sobre los contratos que se celebren en el evento de resultar habilitados, nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento al primer (1) día del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Deivis Nungo R.

Nombre: DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL FUNDEFA

Documento de Identidad: C.C. No. 57.448.352

PÚBLICA

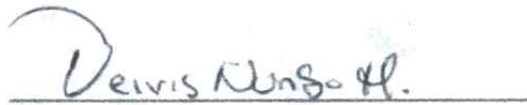
	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

La suscrita **DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO** identificada con C.C. No. **57.448.352** expedida en Fundación, Magdalena 06-10-1992, Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS "FUNDEFA" NIT 900.425.101-5**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Fundación, Magdalena el día primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Firma
Nombre
Cédula


DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO
57.448.352

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PACTO DE INTEGRIDAD.

La suscrita a saber **DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO**, domiciliada en la ciudad de Fundación Magdalena, identificada con cédula de ciudadanía No. **57.448.352** expedida en Fundación (Mag), representante legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS - FUNDEFA** con NIT **900.425.101-5**, quien presta sus servicios al Instituto como OPERADOR y en adelante se denominará ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO. Que es interés de la ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO apoyar la acción del Estado Colombiano y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para promover la cultura de la probidad, trabajar por la prosperidad social y fortalecer la transparencia en las acciones institucionales y personales, teniendo cero tolerancia con la corrupción.

SEGUNDO. Que siendo el interés de la ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO participar en las acciones institucionales promovidas por el Instituto, se encuentra dispuesto a suministrar la información que resulte necesaria para aportar transparencia y objetividad en los procesos a su cargo y en tal sentido suscribe el presente documento y asume los siguientes compromisos:

1. LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO no recibirá, ni ofrecerá, ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público o tercero, que pueda generar posible conflicto de interés.
2. LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO no influirá en las decisiones administrativas ni usará información privilegiada o confidencial para adoptarlas, cuando estas le puedan representar algún tipo de beneficio propio o de terceros; evento en el cual se deberá declarar impedido para actuar. Asimismo, tomará sus decisiones buscando solamente el interés público, y no tolerará ni propiciará el abuso de poder o el tráfico de influencias.
3. LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO evitará toda situación en la que los intereses personales directos e indirectos se encuentren en conflicto con el interés general o puedan interferir con el desempeño ético y transparente de sus funciones.
4. LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO declarará antes de suscribir su contrato u orden de prestación de servicios, los bienes que tiene en su haber, con el fin de garantizar absoluta transparencia.
5. LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO no permitirá que nadie, bien sea otro empleado público, o un tercero, actúe en su nombre.

49200

6. LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO observará en todo momento estricto cumplimiento de las leyes de la República de Colombia en el ejercicio de sus deberes y denunciará ante las autoridades competentes, cualquier ilegalidad o irregularidad que sea puesta en su conocimiento.

7. LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO se compromete a verificar toda la información, que reciba de terceros y que sea necesaria para la toma de decisiones, así como a establecer en todo momento un diálogo constructivo.

8. LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO actuará bajo los principios de la equidad, el pluralismo, la eficiencia y eficacia, la austeridad, la ética, la moral, las buenas costumbres, y la probidad.

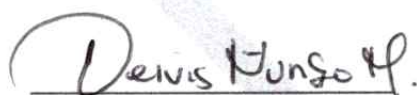
9. LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO se compromete a respetar las diferencias y estar dispuesto a ceder ante argumentos, a reconocer sus errores o equivocaciones y estar dispuesto a corregirlos, a ser solidario con las decisiones y con el equipo de trabajo, a decir en todo momento la verdad y a cumplir cabalmente con el objeto para el cual fue contratado.

10. LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO se compromete a colaborar con los mandamientos del Gobierno efectivo, competitivo y con estándares de clase mundial, centrado en resultados, con permanente capacidad de medición, anticipativo más que reactivo, meritocrático, al servicio de la comunidad, independiente, descentralizador, orientador y promotor, y con responsables específicos para el logro de los objetivos.

11. LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO manifiesta y garantiza a través de la suscripción del presente documento, que conoce y respetará los principios consignados en los Códigos de Ética y de Buen Gobierno.

El presente Pacto de Integridad se constituye en un pacto voluntario, para fortalecer la transparencia la equidad y la probidad en los procesos administrativos.

En constancia de lo anterior, se firma el mismo en la ciudad de Fundación (Magdalena), al primer (1) día del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).



DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO

C.C. 57.448.352 de Fundación (Mag)

R.L. FUNDEFA



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

F5.G7.ABS

18/03/2020

Versión 6

Página 1 de 5

Que el ICBF es un establecimiento público descentralizado del orden nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social, que tiene como fin esencial trabajar por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.

Que el Artículo 33 de la Ley 1098 de 2006 recoge derechos sustanciales de la mayor relevancia para el asunto del presente compromiso así: *Artículo 33: Derecho a la intimidad. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la intimidad personal, mediante la protección contra toda injerencia arbitraria o ilegal en su vida privada, la de su familia, domicilio y correspondencia. Así mismo, serán protegidos contra toda conducta, acción o circunstancia que afecte su dignidad.*"

De igual manera, el Artículo 3 de la Convención Internacional sobre los derechos del Niño – Ley 12 de 1991, señala lo siguiente: *"1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño"*.

Que la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de la República de Colombia establece las disposiciones generales para la protección de datos personales recolectados en bases de datos o archivos, señalando en su artículo 7° que los derechos de los niños, niñas y adolescentes para el tratamiento de datos *"asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública"*.

Que el Decreto 1074 de 2015 de la República de Colombia en su capítulo 25 del título 2 del libro 2 de la parte 2 que reglamenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012, dispone en su artículo 2.2.2.25.2.9 que la prohibición para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se exceptúa cuando se trate de datos de naturaleza pública y cuando dicho tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Que el numeral 5 del artículo 2.2.2.25.1.3 del Decreto 1074 de 2015 define la transmisión como *"Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable"*.

De conformidad a Resolución Interna, el ICBF adoptó la política de seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de operación, además estableció las políticas generales de manejo y los lineamientos frente al uso y manejo de la información y dispuso que es deber de la entidad reducir el riesgo de robo, fraude, mal uso de las instalaciones y medios, asegurando las confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

Que dicha Resolución dispone la necesidad de suscribir el presente compromiso de confidencialidad y no divulgación, en lo que respecta al tratamiento de la información de la entidad y la autorización de tratamiento de datos personales. Que se considera información confidencial: a) Aquella que, como conjunto, por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida. b) La que esté protegida de acuerdo con su clasificación. c)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

F5.G7.ABS

18/03/2020

Versión 6

Página 2 de 5

Aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial, y d) Información que de acuerdo con la naturaleza del Instituto se debe mantener en absoluta reserva y aquella que la normativa colombiana catalogue como información reservada y/o confidencial o que no sea considerada información pública del Estado.

Que dado el acuerdo de voluntades que suscribirá el ICBF para el desarrollo de los obligaciones o compromisos, es necesario suministrar información que se encuentra protegida por las normas de protección de datos personales, incluyendo información de niños, niñas y adolescentes para su atención y focalización, así como este levantará información relacionada que permita al ICBF tener un control y hacer seguimiento de estos procesos, por lo que se evidencia la necesidad de suscribir el presente compromiso de confidencialidad y no divulgación de datos con el fin de garantizar la confidencialidad de la información que el ICBF suministre dentro del marco del acuerdo de voluntades, definiendo las actividades que el encargado realizará por cuenta del responsable para el tratamiento de los datos personales y las obligaciones del Encargado para con el titular y el Responsable.

Que debido a la naturaleza de las actividades que desarrollará la parte receptora con respecto a la parte reveladora que es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, se hace necesario que se administre, proteja y preserve la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información antes, durante y en la etapa posterior a la ejecución del acuerdo de voluntades a suscribir:

EN CONSECUENCIA:

Yo, DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 57.448.352 expedida en Fundación, Magdalena, representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS "FUNDEFA" con NIT 900.425.101-5, en adelante denominada **PARTE RECEPTORA**, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN**, en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a su disposición por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, quien será en adelante denominada la **PARTE REVELADORA**, para el desarrollo y ejecución del acuerdo de voluntades que se celebrará entre las partes, entiendo y acepto las siguientes condiciones, compromisos, derechos y deberes, relacionados con:

PRIMERO. PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIAL: La parte receptora como encargada del tratamiento de la información dará aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información del ICBF, las cuales se encuentran publicadas en la página web.

SEGUNDO. PROTECCION DE DATOS PERSONALES: EL ENCARGADO dará aplicación a la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual se encuentra publicada en la página web.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

F5.G7.ABS

18/03/2020

Versión 6

Página 3 de 5

TERCERO. OBJETO DE LA CONFIDENCIALIDAD: El presente compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, tiene por objeto señalar y especificar las políticas de confidencialidad que debe cumplir **LA PARTE RECEPTORA**, respecto del acceso, consulta y uso de la información confidencial que produce y administra **LA PARTE REVELADORA**.

Por lo tanto, quien suscribe el presente documento se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información conocida o entregada por la parte reveladora, para fines distintos al cumplimiento del objeto del contrato a celebrar con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**.

CUARTO. DESTINACIÓN: La información que se obtenga de **LA PARTE REVELADORA** sólo podrá ser utilizada por la **PARTE RECEPTORA** para el desarrollo y ejecución del objeto del contrato a celebrarse entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF** y la persona natural o jurídica que suscribe el presente documento

QUINTO. EXCEPCIONES: Se exceptúan de lo anterior los siguientes eventos:

(i) Que haya sido de dominio público, o que sea publicada sin que medie ninguna acción y/o intervención de la **PARTE RECEPTORA**.

(ii) Que antes de revelarla estuvieran en posesión legítima de la **PARTE RECEPTORA**.

(iii) Que posteriormente a la revelación de ésta, sea legalmente recibida de un tercero que tenga derechos para distribuir la información sin notificación de ninguna restricción de su derecho a revelarla posteriormente.

(iv) Que se revele con la aprobación previa y escrita de la **PARTE RECEPTORA**.

(v) Que la revelación y/o divulgación de la información se realice en desarrollo o por mandato de una ley, decreto o sentencia u orden de autoridad competente en ejercicio de sus funciones legales. En este caso, la parte obligada a divulgar la información confidencial se obliga a avisar inmediatamente haya tenido conocimiento de esta obligación a la otra parte de este convenio, para que pueda tomar las medidas necesarias para proteger su información confidencial, y de igual manera se compromete a tomar las medidas necesarias para atenuar los efectos de tal divulgación.

SEXTO. OBLIGACIONES: 1.) La Información Confidencial no puede ser utilizada por la parte receptora para fines diferentes al cumplimiento del objeto del acuerdo de voluntades a suscribirse. 2.) **LA PARTE RECEPTORA** se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por **LA PARTE REVELADORA**. 3.) Hacer cumplir en nombre propio sobre sus trabajadores, contratistas, subcontratistas y demás colaboradores, la obligación de no almacenar, guardar, intercambiar, divulgar o copiar información a la que hayan accedido de **LA PARTE REVELADORA** en ejecución del acuerdo de voluntades a celebrarse 4.) Instruir al personal que estará encargado de recibir la información confidencial, debiendo suscribir el correspondiente compromiso de confidencialidad si fuere necesario, de su obligación de recibir, tratar y usar la información confidencial destinada únicamente al cumplimiento de sus funciones, bajo los mismos términos establecidos en el presente compromiso. 5.) Igualmente, **LA PARTE RECEPTORA** como las personas a su cargo, se comprometen a no utilizar de ninguna forma que pudiese causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de **LA INFORMACIÓN** suministrada por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** conforme a las disposiciones de Protección de Datos Personales establecidas en la ley.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

F5.G7.ABS

18/03/2020

Versión 6

Página 4 de 5

PARÁGRAFO PRIMERO: LA PARTE RECEPTORA designará por escrito, los empleados y/o contratistas autorizados para el tratamiento de la información confidencial. La actualización de los usuarios será responsabilidad exclusiva de **LA PARTE RECEPTORA**, quien establecerá los protocolos de seguridad que se consideren necesarios para garantizar la confidencialidad de la información. La actualización o desvinculación de usuarios deberá comunicarla al **ICBF** cuantas veces corresponda.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LA PARTE RECEPTORA responderá por todos los daños o perjuicios morales o económicos que llegue a causar a **LA PARTE REVELADORA** por la indebida utilización de la **INFORMACIÓN** recibida, o por el incumplimiento parcial o total de las obligaciones enlistadas con antelación

SEPTIMO. SEGURIDAD DE LA INFORMACION: La información suministrada por la **PARTE REVELADORA** y en general cualquier tipo de información clasificada o reservada conocida en desarrollo del objeto del contrato acuerdo de voluntades, deberá ser mantenidas de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación y/o circulación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información de este tipo que tenga bajo su custodia, tomando para ello todas las medidas técnicas y de cuidado.

OCTAVO. DURACIÓN. LA PARTE RECEPTORA acepta que la confidencialidad de cualquier información de carácter personal y confidencial, será continua y no vencerá, especialmente los datos sensibles que trata la Ley 1581 de 2012 y su reglamentación contenida en el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, garantizando que en el caso de información de niños, niñas o adolescentes, su tratamiento responderá a su interés superior y se asegurará sin excepción alguna el respeto de sus derechos prevalentes, de conformidad con la jurisprudencia de la honorable Corte Constitucional.

NOVENO - PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN: La información suministrada pertenece al **ICBF** y a sus respectivos titulares, no pudiendo ser utilizada para fines distintos al cumplimiento de las funciones legales.

DECIMO- VERIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN: LA PARTE REVELADORA se reserva el derecho de verificar en cualquier momento y sin previo aviso, el cumplimiento del presente compromiso, con respecto al tratamiento de la información que se encuentra en las bases de datos que produce y administra el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**.

DECIMO PRIMERO – SANCIONES: La violación o inobservancia a cualquiera de las cláusulas de confidencialidad de este compromiso, o el uso indebido de la información, dará lugar al inicio de las acciones disciplinarias, administrativas, civiles y penales según corresponda que pueda iniciar el **ICBF** o terceros afectados por esta situación.

DECIMO SEGUNDO – CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: A. En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones de **LA PARTE RECEPTORA**, **LA PARTE REVELADORA** podrá hacer efectiva la presente cláusula penal pecuniaria, en un monto equivalente al diez por ciento (10 %) del valor del acuerdo de voluntades, a título de pena, la cual se tendrá como estimación y pago anticipado y parcial de los perjuicios causados a la **PARTE REVELADORA** sin perjuicio de las acciones legales a las que haya lugar en caso que dicho monto no sea suficiente para resarcir el daño.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

F5.G7.ABS

18/03/2020

Versión 6

Página 5 de 5

DÉCIMO TERCERO – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias que puedan surgir del presente compromiso de confidencialidad, acudirán en principio al mutuo acuerdo y en caso de no llegarse a un acuerdo, acudirán a las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

En consecuencia de lo anterior el presente compromiso se firma al primer (1) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS "FUNDEFA"

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	F6.P2.ABS	30/05/2018
		Versión 3	Página 1 de 1

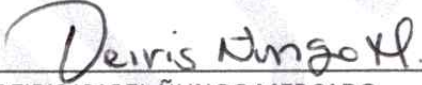
De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 8000 91 80 80 y en Bogotá (571) 437 65 30, atención en el Chat virtual disponible de lunes a domingo, 24 horas en www.icbf.gov.co y servicio de Video llamada de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM en jornada continua en www.icbf.gov.co.

Se suscribe en la ciudad de Fundación, Magdalena el día primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Firma
Nombre
Cédula


 DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO
 57.448.352

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	<p align="center">PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS</p> <p align="center">FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN - CONTRATISTAS</p>	F7.P2.ABS	22/11/2019
		Versión 3	Página 1 de 1

Yo: DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO, de nacionalidad COLOMBIANA identificado(a) con CC No. 57.448.352 expedida en la ciudad de Fundación, Magdalena, Representante Legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS "FUNDEFA" con NIT 900.425.101-5, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN**, en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información del ICBF, políticas que se encuentran publicadas en la página web www.icbf.gov.co.
2. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con el ICBF, así como no utilizarla de forma alguna que pudiese causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
3. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, aún después de finalizado el contrato.
4. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el ICBF y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Utilizar solo los repositorios de información dispuestos por el ICBF.
6. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información de inmediato a la persona designada por el ICBF una vez haya suspensión o terminación de contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
7. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información del ICBF.

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, contractuales, e incluso penales por parte del ICBF o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos.

Se suscribe en la ciudad de Fundación, Magdalena el día primero (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Firma
Nombre
Cédula


DEIBIS ISABEL ÑUNGO MERCADO
57.448.352

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



SEGURIDAD

PROVEEDORES

Gestión terceros

(/Page/PROVEEDOR/GestionTercero/Li

Gestión Proveedores

(/Page/PROVEEDOR/GestionProveedor

Factura electrónica

Cargar facturas

(/Page/Proveedor/FacturaElectronica/i

DENUNCIAS

REPORTES BANCO

OFERENTES

MANIFESTACIÓN SELECCIÓN

DE OPERADORES

ICBF

fundefa398@gmail.com

27/01/2021

(../Page/General/Inicio/Default.aspx)



Lista de Proveedores

Tipo Persona o asociación	Tipo Identificación	Número de identificación	Proveedor
JURIDICA	NIT	900425101	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIAS